

Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas

Facultad de Humanidades

Departamento de Literatura y Lingüística

Trabajo de Diploma



***Título:** «Sistema morfosintáctico de la lengua latina empleada en la descripción comparativa de las especies botánicas».*

Autora: Lisbet López Francisco.

Tutora: Dra. Susana de Jesús Carreras Gómez.

Santa Clara

2010

“Año 52 de la Revolución”

*«Sólo aquello que se conoce bien, es susceptible
de ser empleado con provecho»*

Joan Vallés Xirau (1997)

A Liset

A los que luchan por alcanzar sus sueños

A Liset, por ser mi apoyo espiritual.

A mis abuelos, por ser mis guías.

A mami, por ser mi ejemplo de mujer luchadora.

A papi, por las interminables madrugadas de los lunes.

A Yamir, por su compañía durante estos cinco años.

A Miriam y Palmero, por abrirme las puertas de su casa.

A la Madre Patria, por su imprescindible ayuda.

A mi tutora, por la confianza depositada en mí.

A los profesores que me inculcaron el amor a la carrera.

Resumen

El presente trabajo tiene como problema de investigación la pregunta acerca de qué características morfosintácticas presenta el latín empleado en la descripción comparativa en lengua latina de las especies botánicas en la obra *Symbolae Antillanae seu Fundamenta Florae Indiae Occidentalis*, de Ignatz Urban. Por ello, se trazó como objetivo principal el análisis y la descripción de las características morfosintácticas de esta lengua, que puede ser definida como un *tecnolecto* o *lengua de especialidad*. Se analizaron en dicho texto todas las estructuras que acompañan a los verbos y atributos de semejanza y diferencia, así como los tipos de oraciones compuestas en que esas estructuras aparecen. Se considera que el sistema morfosintáctico analizado, presenta un comportamiento diferente al que expone la lengua clásica y la descripción positiva: en el procedimiento de declaración de las categorías gramaticales, en la organización de las estructuras sintácticas, en la frecuencia de uso de determinados verbos o atributos, entre otros elementos, lo cual hace de esta lengua un sistema peculiar.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA DESCRIPCIÓN COMPARATIVA.....	7
1.1 Pasado y presente de la Botánica Sistemática	7
1.2 Estudios de la Botánica Sistemática en Cuba	11
1.3 La descripción comparativa y sus regulaciones.....	14
1.4 El latín y su empleo en la Botánica.	18
1.5 Fundamentos metodológicos que sustentan la investigación.....	22
CAPÍTULO 2 ESTRUCTURAS MORFOSINTÁCTICAS DEL LATÍN UTILIZADO EN LAS DESCRIPCIONES COMPARATIVAS	26
2.1 Análisis de los complementos que acompañan los verbos predicativos de semejanza.....	26
2.2 Análisis de los complementos que acompañan los atributos de semejanza.....	31
2.3 Análisis de los complementos que acompañan los verbos predicativos de diferencia	35
2.4 Análisis de los complementos que acompañan los atributos de diferencia.	41
2.5 Clasificación de las oraciones compuestas que forman las descripciones comparativas.....	45
2.6 Consideraciones finales.....	47
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	54
NOTAS ACLARATORIAS	
ANEXOS	

Hace ya más de cinco siglos, el latín dejó de ser la lengua oficial de Roma. Con la desintegración del Imperio Romano, su uso se fue restringiendo cada vez más a determinadas áreas del saber, lo cual hizo pensar a muchos, que llegaría a desaparecer por completo. Sin embargo, la lengua latina mantiene su vigencia en la actualidad. Como primer ejemplo, imposible de soslayar, está su presencia en las lenguas romances, así como en otros idiomas, aunque no pertenezcan al mencionado grupo, pues se considera que el 80% de las palabras del inglés académico descienden del latín, en muchos casos por medio del francés (Traductor Latin, 2010).

Además, el latín sigue siendo utilizado como lengua litúrgica oficial de la Iglesia católica¹ de rito latino y es la lengua oficial de la Ciudad del Vaticano. También puede verse escrito en lemas de universidades², o de algunas organizaciones. Es un punto de obligada referencia para los que buscan la conformación de nuevas palabras, un puerto seguro para hallar el significado exacto. Durante los últimos cien años se han tomado prestadas del latín más palabras que nunca, y el ritmo parece acrecentarse en lugar de disminuir. Continuamente se necesitan nuevas palabras, y las lenguas europeas las crean muy a menudo usando raíces latinas (Malv, 2004).

La presencia más significativa de la lengua latina, como parte de un sistema lingüístico particular, está presente en un léxico especializado que corresponde a ciencias como el Derecho, la Medicina, la Filosofía, la Teoría Literaria, la Semiótica y la Botánica, entre otras. Su empleo en estas materias se encuentra motivado por el hecho de que es una lengua objetiva, concreta, que no admite equivocaciones, factible para el entendimiento entre los hombres de todas partes del Mundo, pues, como herramienta de la ciencia, es capaz de transmitir de manera precisa todas las ideas y por tanto, servir de medio de comunicación entre los hombres de estudio, lo cual se debe a su universalidad, no sujeta a ninguna época (Caro; citado en Rivas, 1993).

Su presencia en estos campos especializados, la mayoría de los veces, se materializa únicamente mediante la creación de vocablos que ayudan a nombrar los nuevos descubrimientos, pues como señala la profesora Susana Carreras, «su empleo, en la mayoría de los campos, no pasa del aporte de significados prístinos y la

construcción de términos a partir de radicales y afijos grecolatinos» (2008:1). Esto se supera un tanto en el Derecho Romano, donde el latín se ha conservado en el léxico, a través de vocablos especializados, así como en frases y locuciones latinas, que se insertan dentro del sistema lingüístico del español.

Por su parte, en la Botánica su presencia tiene una situación más compleja. Actualmente, es aquí donde único se utiliza la lengua latina de forma integradora, pues hay un uso activo de su sistema lingüístico. Se emplean no sólo palabras y frases, sino que también se realizan combinaciones gramaticales. Al respecto, plantea la profesora Carreras:

«Este es el campo donde único se ejecutan construcciones sintácticas latinas con un fin que va más allá de las versiones que pueden hacerse en las clases de latín clásico, pues su objetivo consiste en crear un texto referencial en el que se describen nuevas especies botánicas, a lo cual tienen acceso todos los profesionales de la Botánica» (2005: 41).

El peculiar empleo de la lengua latina en esta ciencia viene dado porque los botánicos necesitan redactar la descripción de las nuevas especies en latín y utilizan las herramientas que ofrece su corpus, para crear hechos lingüísticos actuales o reales. Sobre la necesidad de emplear la lengua latina para una comunicación científica viva, señala W. Stearn: «The description of new plants in Latin is an act of international co-operation obligatory under the *Internacional Code of Botanical Nomenclature*» (1992: 154).

Junto a la descripción detallada del nuevo género o especie se redacta otra más breve, donde se señalan las semejanzas y diferencias que presenta con respecto a otros taxones afines; este tipo de descripción recibe el nombre de *diagnosis* o *descripción comparativa* (Carreras, 2009). Los botánicos recurren necesariamente a su elaboración porque, como ya se ha dicho, está establecido, que es indispensable para la publicación de un nuevo taxón una diagnosis latina y la publicación efectiva de la misma (Strasburger et al., 1974).

Por tanto, los profesionales de esta rama de la Biología necesitan conocer el latín técnico que se utiliza en la descripción y diagnosis de las nuevas especies, el cual

presenta características que lo diferencian del latín clásico. Sin embargo, es un problema a nivel internacional el que la mayoría de los botánicos, entre los cuales se encuentran los cubanos, desconocen esta lengua. Lo anterior se confirmó durante las investigaciones llevadas a cabo por la profesora Carreras (2009), la cual demostró que, aunque este saber les resulta muy necesario, no está en manos de los botánicos de la Isla, los cuales suplen la carencia recurriendo a la ayuda de profesionales del exterior para realizar las traducciones³ de las nuevas especies⁴.

Cuando se busca información sobre el empleo particular que tiene el latín en la botánica, la mayor parte de los libros se refieren únicamente a los pasos que deben seguirse para la nomenclatura de las plantas, y no se detienen en el peculiar sistema lingüístico que se utiliza en las descripciones de las especies.

En Cuba, el latín para botánicos no había sido objeto de estudio hasta la investigación que realizó la profesora Carreras (2009) sobre las particularidades del latín utilizado en la descripción positiva de las especies botánicas. Entonces se confirma, que no basta tener conocimientos del latín clásico para comprender y emplear el latín utilizado en la descripción de las especies. Así lo deja explícito W. Stearn en el *Botanical latin*:

«Professors of the classics are particularly liable to err through ignorance of botanical tradition. No descriptions should be written without study of previous descriptions referring to the same kind of plants» (1992:154).

Los resultados de la investigación realizada por la profesora Carreras establecieron la presencia de diferencias notables entre la descripción positiva y la comparativa, y la necesidad de ocuparse en la caracterización de esta última para completar la descripción del sistema latino utilizado en la Botánica. En las descripciones comparativas, llama la atención el uso del nivel morfosintáctico, el cual presenta particularidades que resultan necesarios estudiar para describir para caracterizar el latín utilizado en este tipo de texto.

Para lograr sistematizar sus características morfosintácticas se escogió como objeto de análisis la obra *Symbolae Antillanae seu Fundamenta Florae Indiae Occidentales*, del botánico alemán Ignatz Urban, en la cual se recogen tanto la descripción positiva,

como la comparativa de las nuevas especies encontradas en Las Antillas por Urban y sus colaboradores, en el período de 1917-1928. Por ello se planteó como

Problema de investigación

¿Qué características morfosintácticas presenta el latín empleado en la descripción comparativa en lengua latina de las especies botánicas en la obra *Symbolae Antillanae seu Fundamenta Florae Indiae Occidentalis* de Ignatz Urban?

Objetivo general

- Describir el sistema morfosintáctico del latín empleado en la descripción comparativa en lengua latina de las especies botánicas, en la obra *Symbolae Antillanae seu Fundamenta Florae Indiae Occidentalis*, de Ignatz Urban.

Objetivos específicos

- Exponer la evolución histórica de la Botánica Sistemática en Cuba y en el Mundo.
- Sistematizar las principales concepciones de la descripción comparativa y los tecnolectos.
- Determinar los principios metodológicos que sustentan la presente investigación.
- Establecer las características morfosintácticas del latín empleado en la descripción comparativa en lengua latina de las especies botánicas, en la obra *Symbolae Antillanae seu Fundamenta Florae Indiae Occidentalis*, de Ignatz Urban.

Hipótesis

- La determinación del sistema morfosintáctico de la lengua latina empleada en la descripción comparativa de las especies botánicas, permite la definición de un subsistema dentro del latín botánico.

La importancia de la investigación reside en que aportará conclusiones para completar la caracterización del latín empleado en la descripción de las especies botánicas y formará parte del contenido de un sistema de superación para los profesionales de esta ciencia.

Como antecedentes de este trabajo se puede mencionar en primer lugar el *Botanical latin* (1992), de William Stearn, el cual es un texto preceptivo sobre la descripción de las especies botánicas. Sin embargo, este libro es demasiado generalizador, no establece las diferencias que se dan entre el latín que se utiliza en la descripción positiva y el que se emplea en la comparativa. Parte asimismo del presupuesto de que aquellos que lo consultan dominan el latín clásico, lo cual no se cumple en el caso de los botánicos cubanos. Por último, evidentemente, no se trata de un texto de corte lingüístico.

También se encuentra el libro *Latín y griego para botánicos* (1992), de Bruno Manara⁵, el cual realiza un estudio sobre la gramática empleada en las descripciones botánicas, sin detenerse en las particularidades que presenta cada una de las formas de las descripciones botánicas. Los análisis contenidos en el texto logran un acercamiento, pero no una sistematización de las características que presenta el latín empleado en la diagnosis o descripción comparativa.

Como referente más reciente se localiza la tesis en opción al grado científico de doctor de Susana Carreras Gómez (2009), titulada: «Sistema de superación en Lengua Latina con Fines Específicos para los Profesionales de la Botánica», en la cual se analizan las características del latín que se emplea en la descripción positiva de las especies y se propone un curso que le permite a los botánicos apropiarse de ese conocimiento. Para ello se elaboró el libro *Eslatín I* y el software *Eslatín II*, como apoyo material al proceso de enseñanza-aprendizaje de esta lengua. Este trabajo constituye la única investigación realizada en Cuba sobre el tema.

La novedad del presente trabajo reside en que por primera vez en Cuba se realiza un estudio que sistematiza las características morfosintácticas del latín empleado en la diagnosis o descripción comparativa.

En lo teórico, la presente investigación se propone ayudar a completar los estudios realizados sobre el sistema lingüístico latino empleado en las descripciones botánicas, mediante el establecimiento de las estructuras morfosintácticas que caracterizan al latín utilizado en la descripción comparativa. Persigue, desde una perspectiva más general, contribuir al conocimiento de la lengua latina en cualquier esfera en la que todavía mantenga su uso.

En lo práctico, se aporta una parte considerable (sistema morfosintáctico) del contenido de un curso para los profesionales de la Botánica, que completará su capacitación para la descripción de las especies.

La bibliografía sobre el tema es escasa y buena parte de ella fue consultada a través de Internet. Se consultaron gramáticas de la lengua latina y la española; textos acerca de la historia de la Botánica y su evolución en Cuba, y artículos actualizados sobre estudios relacionados con las lenguas para fines específicos.

El trabajo está estructurado en dos capítulos. En el primero se exponen, recogidos en cinco epígrafes, los sustentos teóricos y metodológicos de la investigación: en los dos primeros epígrafes se realiza un recorrido por el desarrollo que ha tenido la botánica sistemática en Cuba y el mundo; en el tercero, se aclaran los conceptos de *descripción* y *diagnosis*; a continuación se realizan aclaraciones sobre el término que define el latín técnico utilizado en la botánica, y en el último epígrafe, se señalan los fundamentos metodológicos que sustentan la investigación. En el segundo capítulo se analizan las características morfosintácticas del latín empleado en la descripción comparativa presentes en la muestra seleccionada para el análisis. Por último, se exponen las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO 1 REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA DESCRIPCIÓN COMPARATIVA

1.1 Pasado y presente de la Botánica Sistemática.

A lo largo de la historia han sido varias las definiciones que se han expuesto sobre la botánica y su campo de estudio. Sin embargo, autores consultados (Gola, 1965; Hill, 1971; Strasburger, 1974) coinciden en esencia en un mismo concepto. Al respecto plantea Ben Hill, en su *Tratado de botánica*:

«Es la ciencia que estudia los vegetales, las diferentes clases de plantas existentes, cómo viven y crecen, cómo responden frente a sus respectivos ambientes, a qué enfermedades son susceptibles y cómo estas pueden prevenirse y curarse, y, entre otras cosas cómo influyen los vegetales en nuestra vida cotidiana» (1971: 55).

Por su parte, Pío Font Quer presenta, en su *Diccionario de botánica*, una definición que se enfoca a explicar las distintas disciplinas que conforman el campo de acción de la botánica:

*«Nombre de la ciencia que se ocupa de todo lo referente a las plantas. Se divide esta ciencia en botánica pura y botánica aplicada. La botánica pura estudia la planta desde un punto de vista puramente teórico. La botánica aplicada tiene en cuenta los llamados problemas prácticos o de aplicación que pueden presentarse al tratar la utilización de los vegetales (...) La botánica pura se divide a su vez en botánica general, que estudia los caracteres generales, tanto morfológicos como fisiológicos, de las plantas, y botánica especial, que se refiere a los individuos en particular y a las entidades que comprenden como tales, especies, subespecies (...). Divídese la botánica general en morfología, que atiende a la forma, y fisiología, que se ocupa de la función; y la botánica especial, en **botánica sistemática**, geobotánica y teratología vegetal»* (Font, 1963:146).

De los diferentes campos de estudio de la Botánica, que han sido señalados anteriormente, hay uno en particular que se remonta al comienzo de las incursiones

del hombre en el conocimiento del mundo de las plantas; este es: la Botánica Sistemática o Taxonomía Botánica, la cual se encarga de la identificación, nomenclatura y clasificación de las nuevas especies.

Su historia se remonta a la Antigüedad en civilizaciones como Egipto, Mesopotamia y China, donde los hombres clasificaron las plantas atendiendo a diversos criterios. Los primeros planteamientos científicos se encuentran en la Grecia clásica y se considera a Teofrasto de Eresos (372-288 a.n.e), padre de la botánica, como el primero en clasificar los vegetales en *árboles*, *arbustos*, *subarbustos* y *hierbas*, lo cual se ha tomado como la primera clasificación artificial. En sus obras *De historia plantarum* y *De causis plantarum* se describen más de 480 especies y se señalan los elementos a tener en cuenta en la clasificación.

En el siglo I n.e., un médico de las legiones romanas, el griego Dioscórides de Anazarba (40-90), describe en su libro *Materia médica*, las propiedades terapéuticas de varios centenares de plantas, las cuales se clasificaron de acuerdo con sus propiedades farmacológicas. En sus páginas se recogen todo el saber fitoterapéutico de la época, y por su importancia alcanza influencia más allá de su tiempo.

Durante el Medievo son los médicos árabes los que más se destacan, al aumentar considerablemente el conocimiento de las plantas medicinales. Sin embargo, señala Gola (1967) que es necesario remontarse hasta el siglo XVI para ver el surgimiento de los primeros sistemas botánicos debido al aumento de las plantas conocidas. Estos se ven favorecidos por la formación de los primeros herbarios y las exploraciones realizadas por los portugueses y los españoles en las Indias Orientales y Occidentales, todo lo cual despierta la curiosidad y el interés por estos estudios. A lo anterior se une el establecimiento, a mediados del siglo, de los primeros jardines botánicos en Italia y el apoyo brindado por los herbalistas al desarrollo de la Taxonomía en su fase descriptiva. En la misma época, el médico naturalista suizo Conrado Gesner expone las bases de la clasificación botánica.

Andrea Caesalpino (1519-1603) es considerado el primer taxónomo. En su libro *De plantis* (1583) clasifica aproximadamente 1500 especies, principalmente sobre la base del hábito de crecimiento, forma del fruto y semilla, pero también utiliza un grupo de

caracteres vegetativos y florales. Gaspard Bauhin establece sobre bases racionales las diferencias entre género y especie (1620), y adopta para designar la especie una nomenclatura binomial, la cual queda establecida definitivamente por Linneo (Gola, 1967).

El botánico francés Joseph Pitton de Tournefort (1656–1708) introduce una jerarquía aún más sofisticada de clases, secciones, géneros y especies. Es el primero en usar el latín en la nomenclatura y en utilizar consistentemente un sistema polinomial de nomenclatura, es decir, en otorgarle a cada especie un nombre en latín, formado por un nombre genérico y una frase de varias palabras que describe inequívocamente el taxón en cuestión (Botta et al., 1992).

En el siglo XVIII, a la par que toma un nuevo auge la fisiología experimental, se establecen definitivamente las normas de nomenclatura y taxonomía, con la publicación de la obra *Genera plantarum* (1753), del botánico sueco Carl von Linneo, pues realiza la división entre *descripción* y *nomenclatura*. A partir de ese momento, se empieza a utilizar el sistema binomial creado por el sueco, con lo cual se impone orden en el caos taxonómico imperante hasta aquellos días. Hasta esa época, los primeros nombres que tienen las plantas son los nombres vernáculos o nombres comunes, pero estos presentan varios inconvenientes: no son universales, sino sólo aplicables a una lengua; algunas plantas tienen nombre vernáculo; a menudo dos o más plantas no relacionadas presentaban el mismo nombre o una misma planta tiene diferentes nombres comunes, y estos se aplican indistintamente a géneros, especies o variedades.

De esta forma, Linneo resume todo un período histórico de la Sistemática y facilita los medios para iniciar el siguiente. Con la obra de Antoine Laurent de Jussieu (1748-1836), que ordena por primera vez en familias naturales las plantas conocidas en aquella fecha, se inaugura la taxonomía moderna, fundada en las afinidades naturales (Gola et al., 1967). Sin embargo, las pautas sentadas por el botánico sueco, se hacen sentir en las clasificaciones realizadas años después por A. P. de Candolle (1819) y R. Brown (1864).

Se han realizado intentos por simplificar el sistema de Linneo, pero ninguno ha sido tan completo como el planteado por el botánico sueco. A partir de la teoría sobre la evolución planteada por Darwin, a finales del siglo XIX, Augusto Guillermo Eichler (1875) elabora un sistema basado esencialmente en relaciones genéticas y conceptos evolutivos. En los años 50 del siglo XX, el entomólogo alemán Pili Hennig sugiere un sistema de agrupación basado en la historia evolutiva de los seres vivos (filogénesis), en el que tras estudiar todas las características de un grupo y excluir aquellas que no marcan su desarrollo, define una nueva agrupación llamada *clado*⁶. Esta agrupación busca hacer más precisa la clasificación de las plantas, pues presta más atención sobre aquellos puntos en los que los diversos clados se bifurcan o separan entre sí. Todavía los taxónomos se guían por estos preceptos para llevar a cabo su trabajo.

La sistemática moderna no sólo se funda en la morfología externa del vegetal, sino que estudia asimismo su construcción anatómica, sus caracteres genéticos, su ecología, su área de dispersión y sus antepasados. Todo ello con el objetivo de formar cabal juicio, acerca de las verdaderas afinidades o grado de parentesco que existen entre los diversos grupos de plantas o entre las especies vegetales. La botánica sistemática se auxilia de todas las ciencias botánicas para conseguir su objetivo final, que es el de agrupar las plantas según sus verdaderas afinidades (Font, 1963).

El concepto más completo que se tiene sobre Botánica Sistemática es el que recoge Pío Font Quer, en su *Diccionario de botánica*:

«La que reduce los vegetales a sistema y los ordena. Se parte para ello de la especie, como unidad fundamental; la especie, sin embargo, puede estar constituida por jerarquías inferiores, subespecies, razas, variedades, formas. Y las especies, a su vez, se agrupan en entidades sistemáticas de más elevada categoría: géneros, familias, órdenes, clases (...) Así se constituyen los sistemas vegetales o métodos de clasificación de las plantas, que pueden ser arbitrarios, si sólo tratan de agruparlas para facilitar su determinación de manera artificiosa, o naturales, cuando las disponen según sus afinidades reales» (1963:1006).

Toda unidad taxonómica así establecida y aceptada como distinta de las igualmente formadas, recibe en general el nombre de “taxón” o “estirpe”, y recibe el nombre de “taxa” un grupo de plantas con características semejantes (taxa=plural de taxón), las cuales a su vez son ubicadas en distintos niveles según sus características. Al respecto expone Strasburger: «El sistema jerárquico de la Taxonomía y los nombres asociados a él son la expresión de las afinidades graduales de las plantas según nuestros conocimientos actuales» (1974: 373).

Se puede concluir señalando que la Taxonomía Botánica ha sido la encargada a lo largo de la historia, de la identificación, nomenclatura y clasificación de los objetos biológicos, a los cuales está restringida (Hill et al., 1971). Sus diferentes campos de acción se complementan en la práctica y no pueden verse desligados, pues para nombrar un nuevo taxón, es necesario haberlo identificado y clasificado.

Su finalidad, es producir un sistema de clasificación para las especies de plantas con el cual se pueda trabajar, analizar cómo evolucionan las especies y las fuerzas que promueven y controlan este proceso, y los patrones de variación fenotípica espaciales y temporales que muestran las poblaciones y las especies. Esto permite crear un sistema de nombres para poder manejar el inmenso cuerpo de información disponible y hacer descripción de los taxones a todo nivel, pues la sistemática es básica para la catalogación y descripción de la biodiversidad (Vallés, 1997). Estos estudios permiten descubrir y estudiar la flora de un país y sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento a nivel internacional.

1.2 Estudios de la Botánica Sistemática en Cuba

Las primeras referencias que se tienen sobre la labor desarrollada en Cuba, en el campo de la Botánica Sistemática, se ubican en el siglo XIX con las visitas realizadas a la Isla por los pioneros de la investigación sistemática en el país: Alejandro de Humboldt, Aimé Bonpland, Juan Gundlach, Luis Pfeiffer, y Enrique Otto. En este período se escribe la primera obra que permite conocer de forma completa sobre la flora cubana, la cual se encuentra en el libro *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba* (1853), de Ramón de la Sagra.

Desde el siglo XVIII existen importantes herbarios⁷ y colecciones de plantas cubanas, como el histórico herbario del botánico cubano Francisco A. Sauvalle(1807-1878), que se encuentra en la Academia de Ciencias de La Habana, el cual posibilita realizar numerosos estudios sobre la flora cubana. Este herbario permite la confección del libro *Flora cubana* en 1873. Además, sirve de base para la redacción de varios trabajos presentados por Manuel Gómez de la Maza y Jiménez (1867 - 1916), entre los cuales cabe señalar los libros: *Botánica sistemática* (1893), *Catálogo de las plantas cubanas* (1896) y *Apuntes para una flora cubana* (1908). También en esta época se realiza el *Catálogo de la Flora cubana*, que estuvo bajo la revisión científica del Dr. Felipe García Cañizares.

Otra fuente importante de estudio para los interesados en la flora cubana es el herbario creado a principios del siglo XX en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas (1904), con la ayuda de un grupo de botánicos, entre los que se encontraban: Mr. F.S Earle, Hasselbring y O Donovan, entre otros. A este centro se une el herbario del Colegio de la Salle, creado por el hermano León, y el del Jardín Botánico de la Universidad de La Habana.

En los estudios sobre botánica sistemática no pueden dejar de mencionarse dos obras del botánico alemán Ignatius Urban, de Berlín, especialista en la taxonomía de la flora antillana, pues en estos textos se recogen una valiosa información sobre la flora cubana. Las obras son: *Additamenta ad cognitionem Florae Indiae Occidentalis*, Leipzig (1892-97) y *Symbolae Antillanae seu fundamenta Florae Indiae Occidentalis*, I-IX, Lipsiae. Durante estos primeros años de la botánica en Cuba, hay una fuerte influencia de botánicos alemanes y franceses, y en el siglo XX entran al escenario los norteamericanos, los cuales ayudan a la realización de estudios que permiten ir abriendo el camino de los estudios botánicos en Cuba, sobre todo, los referidos a la taxonomía. Ello trae consigo que en la actualidad, importantes colecciones de plantas cubanas se encuentren en lugares tan distantes como Nueva York, Berlín, Ginebra y Estocolmo.

José Álvarez Conde (1910 -?) señala que durante el siglo XX los científicos norteamericanos promueven la creación de herbarios y jardines botánicos. Así, puede

mencionarse a N. L. Britton, director del N.Y Botanical Garden y A. H. Curtis, colector decano de los Estados Unidos, sobresalientes figuras de la botánica norteamericana y que realizan varios trabajos sobre la flora cubana. A lo anterior, se une el aporte brindado por destacadas figuras de las ciencias en Cuba, como es el caso de Carlos de la Torre y Huerta (1858-1950) y Juan Tomás Roig (1877-1971), el cual realiza su mayor aporte con su estudio de las plantas medicinales (Álvarez, 1958).

Otro elemento significativo, en aras del desarrollo de la botánica en Cuba, es la fundación el 14 de julio de 1944 de la Sociedad cubana de Botánica, en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, inspirada por el Dr. Antonio Ponce de León y Aymé, que tiene entre otros propósitos la protección y conservación de la flora cubana (Ibídem).

Gracias al trabajo desarrollado hasta esos momentos, Cuba tuvo la posibilidad de estar presente en el VII Congreso Internacional de Botánica celebrado en Estocolmo en 1950, momento en que se constituye la Asociación Internacional para la Taxonomía de las Plantas. La actuación cubana en el cónclave celebrado en París, en 1954, determina que, por primera vez, el Código Internacional de Nomenclatura Botánica tuviera una versión en español.

Después de 1959, los estudios botánicos en Cuba toman un nuevo impulso al plantear Fidel Castro⁸ que la ciencia ocuparía un lugar importante dentro de los planes de transformación del país. Los institutos académicos dedicados a la zoología y la botánica⁹ reunieron la mayoría de las colecciones importantes del país, se crean nuevas colecciones de animales y plantas, y se editaron las publicaciones seriadas *Poeyana* y *Acta Botánica Cubana*, las cuales alcanzaron prestigio internacional (Pruna, 2007).

También, durante estos años, se han publicado varias monografías importantes sobre grupos de plantas cubanas, entre las cuales pueden citarse: el *Catálogo de los mamíferos vivientes y extinguidos de Las Antillas* (1974), de Luis Sánchez Varona (1923-1989). Por su parte, la Universidad de La Habana creó el Jardín Botánico

Nacional (1968), el cual tiene a su cargo el estudio de la flora y la publicación de una revista cuatrimestral sobre el tema. A esto se une la formación de cientos de investigadores y técnicos cubanos, los cuales han jugado un importante rol en la conservación de los recursos naturales del país.

Al analizar la historia de la botánica sistemática en Cuba, no se hace ninguna referencia al conocimiento o no que podían tener los botánicos sobre la redacción de las descripciones en latín, aunque sí hay constancia de su obligatoriedad, al tener participación en los Congresos Internacionales de Botánica. Por tanto, se puede concluir, que si había algún conocimiento sobre el tema, era en un círculo muy reducido de personas y los mismos no fueron transmitidos a las futuras generaciones, pues en la investigación realizada por la profesora Susana Carreras (2009), se demostró que actualmente los botánicos cubanos, no tienen ningún conocimiento sobre el latín utilizado en las descripciones botánicas, a pesar de que lo necesitan.

Refiere el estudio señalado, que en Cuba sólo en tres ocasiones se ha impartido algún curso sobre el latín utilizado en la botánica, pero ninguno referido al que se utiliza en las descripciones. Por tanto, a pesar de lo establecido por la Taxonomía botánica, específicamente en lo que respecta a la diagnosis en latín de las nuevas especies, todavía la mayoría de los botánicos cubanos desconocen la redacción de la descripción positiva y comparativa en latín de las especies botánicas.

1.3 Descripción comparativa y sus regulaciones

En investigaciones realizadas se han descubierto unas 350 000 especies de vegetales, y sin embargo, se estima que todavía quedan muchas por declarar, nombrar y clasificar (Hill, 1971). Por tanto, es preciso continuar investigando en el campo de la botánica sistemática, con especial énfasis en la nomenclatura, la cual es definida por Ben Hill como *«el estudio de los métodos y sistemas de nombrar organismos, la constitución, interpretación y aplicación de reglas que rigen estos procesos»* (1971: 14).

La nomenclatura biológica, es uno de los campos de acción de la botánica sistemática, y su objetivo es lograr uniformidad para nombrar y reconocer las nuevas plantas y las ya existentes, por ello se establecen una serie de reglas para la creación de los nombres, lo cual está regulado, por un conjunto de normas reunidas en el Código Internacional de Nomenclatura Botánica¹⁰ (CINB).

Para nombrar un nuevo taxón, los botánicos deben seguir los siguientes pasos:

- 1) El rango (categoría taxonómica) debe ser claramente indicado.
- 2) Debe ser designado un "tipo". Se asigna un "ejemplar tipo" para los taxones pertenecientes a categorías taxonómicas por arriba de especie; se asigna como "tipo" el nombre de uno de los taxones de categoría inferior, pertenecientes al taxón.
- 3) **En el caso de la Botánica, si se trata de una especie, debe estar acompañada de una descripción en latín, o una descripción en otra lengua pero siempre acompañada de un diagnóstico en latín, o debe estar indicado el lugar donde esté la descripción en latín de la especie.**
- 4) Toda esta información debe ser "efectivamente publicada".¹¹

Con respecto al punto 3, es necesario señalar, que aunque ya desde la Edad Media el latín había ocupado un lugar permanente dentro del campo de estudio de la botánica, y las descripciones de las especies se hacían en esta lengua¹², no fue hasta el siglo XX que se estableció el uso del latín técnico de forma obligatoria en las descripciones, pues de acuerdo con lo estipulado por el CINB (2002) en su artículo 36.1:

«Desde el 1º de enero de 1935 el nombre de un nuevo taxón (excepto de algas y todos los fósiles) para estar válidamente publicado, debe estar acompañado por una descripción en latín, o por una referencia a una descripción o diagnosis en latín previa y efectivamente publicada» (Greuter et al., 2002: 63).

A su vez, en el apartado correspondiente a recomendaciones, se declara lo siguiente en su Art. 36A 1: «Los autores que publican nombres de taxones de plantas no fósiles deberían proporcionar o citar una descripción completa en latín además de la diagnosis » (Ibídem: 64).

En la botánica existen dos formas de describir el nuevo género o especie encontrada. Una es, la que por generalidad más se conoce, pues se ocupa de realizar una caracterización lo más completa posible de la planta. Linneo la define de la siguiente forma:

«La descripción es el carácter natural de toda la planta, que debe manifestar todas sus partes exteriores». Para ser perfecta, « no debe detenerse solamente en la explicación de la raíz, tallo, hojas y fructificación, sino que también es necesario presente una idea clara de los pecíolos, pedúnculos (...) y faz entera de toda la planta» (Linné; citado por Font, 1963: 1006).

Con este tipo de descripción se busca realizar un reconocimiento, lo más completo, posible sobre la nueva planta, de manera que constituyan una definición de un taxón. Los caracteres que contribuyen a una descripción taxonómica son conocidos como *los caracteres taxonómicos o sistemáticos* (Lecciones hipertextuales, 2006). W. Stearn hace énfasis en lo referente a la mención de características que permitan su identificación. Al respecto señala:

« A description should, (...), state the habit of the plant and the shape and other obvious characters of all its main organs, usually omitting those common to the whole family of genus, when the classification is a well established one, and gives special attention to those characters which separate closely allied species in the group» (1992: 154).

A su vez, Susana Carreras (2009) la nombra, *descripción positiva* y la define como la primera descripción o protólogo de una nueva especie, que realiza el investigador a partir del holotipo¹³ y la cual queda archivada en los centros de investigaciones botánicas.

Esta primera descripción que se le realiza a la planta, se limita a reflejar estrictamente sus características de forma general, tratando de ser lo más exhaustiva posible. Por su parte, junto a ella se redacta otra, en la que se puntualizan las diferencias que presenta la nueva especie con respecto a las especies afines, lo cual ayuda a darle una correcta ubicación dentro de la flora de un país. A este otro tipo de descripción, los botánicos le llaman *diagnosis* y permite ubicar la planta dentro de la flora del país.

La descripción diagnóstica está en función de señalar las semejanzas y las diferencias que presenta en comparación con otras especies. En el diccionario de botánica de Font Quer queda recogida como: «Descripción abreviada de una esp. o de un gen., etc., en la que se indica de manera sucinta lo que tiene de más característico, y por medio de la cual se trata de diferenciar netamente la esp. de sus congéneres, el gen. de otros gen. afines, etc» (1963:321). Por su parte, Stearn la define como: «A botanical or zoological diagnosis is a brief statement of a distinguishing features of an organism » (1992: 143).

El CINB señala que la diagnosis de un taxón es una declaración de aquello que, en opinión de su autor, distingue a ese taxón de los demás. Apunta que la descripción o diagnosis de cualquier nuevo taxón debería mencionar en qué difiere de los taxones afines (Greuter, 2002). Toda información que se busque sobre el tema coincide en señalar que, la diagnosis es una descripción reducida que se limita a señalar los caracteres necesarios para distinguir un taxón de otros taxones relacionados» (Lecciones hipertextuales, 2006).

A su vez, Carreras (2009), la nombra *descripción comparativa*¹⁴ y se refiere a ella como la descripción que se lleva a cabo a partir de un referente positivo, que constituye la base de la descripción genealógica y evolutiva de las especies y que suele representarse a través del cladograma. Es más breve que la positiva, ya que descansa en ella y se dan por entendidos elementos que no se consideran precisos tener que volver a escribir. Ello exige que el botánico que se acerque a una diagnosis deba tener conocimientos previos de la especie con la cual se establecerá la comparación.

En la mayoría de las ocasiones, en que se presentan artículos a revistas de corte científico, se utiliza este tipo de descripción pues, constituye una forma más clara y precisa de presentar la nueva especie. Este paradigma de descripción, utiliza un latín que difiere tanto del latín clásico, como del utilizado en la descripción positiva.

1.4 El latín y su empleo en la Botánica

Cuando se habla de las variedades lingüísticas que se utilizan en situaciones específicas, el primer inconveniente que se presenta es la diversidad de términos utilizados para denominarlas. No existe un consenso entre los especialistas sobre el término a utilizar para definir estas variedades de lengua utilizadas en un contexto determinado y que presentan peculiaridades que las distinguen de la lengua general. Según el autor que se escoja, las mismas pueden recibir el nombre de *lenguas especiales*, *lenguajes especializados*, *lenguas de especialidad*, *lenguas con (para) fines específicos o tecnolecto*. Al respecto Rodolfo Alpízar Castillo¹⁵ plantea que:

« Como consecuencia de la tardía aparición del término tecnolecto y de la falta de generalización de su uso, se suele utilizar en su lugar expresiones diversas tales como “lengua(je) científico y técnico”, “lengua especial”, lengua(je) para fines (propósitos) especiales(específicos)» (1994)

Al tratar sobre el tema de la diversidad de términos, la profesora de la Universidad de Milán, María Teresa Calvi (2010), señala que la elección de utilizar el término de *lenguas especializadas*, *lenguas de especialidad*, *lenguajes especializados*, *lenguas especiales*, *lenguajes especiales*, *lenguas con (para) fines específicos* está determinada por el investigador que la utilice, que en ocasiones la elección se realiza por un razonamiento que lo respalda y en otros casos se utilizan como sinónimos.

Se está ante la situación de que una misma definición puede tener distintos nombres, según el autor que se escoja. Por ello, aunque en este epígrafe se utilicen varias categorías, todas están definiendo un mismo fenómeno, que en este caso serían las lenguas utilizadas en una situación determinada, situación profesional, por un grupo de personas en específico.

María Teresa Cabré (2010) expone que sobre las lenguas de especialidad se dan tres posiciones: los que la ven como códigos completamente distintos de la lengua general; los que ven que sus diferencias solo se reducen al léxico, y una posición intermedia que considera los lenguajes de especialidad como subconjuntos del

lenguaje concebido como un código global, que se actualiza en determinadas circunstancias de comunicación.

Dentro de la primera posición se encuentran criterios como el de W. Stearn (1992), el cual señala que el latín técnico utilizado en el campo de la Botánica es un canal de comunicación tan diferente del latín clásico en espíritu y estructura, que puede considerarse como una lengua autónoma de este. Esta opinión concuerda con lo planteado por autores de obligada consulta en los estudios de las lenguas especializadas, que la definen como «la suma de todos los medios lingüísticos que se utilizan en un ámbito de comunicación especializado con el objeto de posibilitar el entendimiento entre los especialistas; vista como un código completamente diferente de la lengua» (Hoffmann, 1987; citado por Cabré, 2010).

Otros utilizan el término de *lenguas con fines específicos* y señalan que se utiliza en ciertos tipos de comunicación particulares y restringidos y que contienen rasgos léxicos, gramaticales y de otras índoles diferentes de los de la lengua común (Richards y Platt; citado en Moreno, 1999).

Esta posición llega a ser extremista, si se quiere definir el latín técnico, pues aunque este presenta sus particularidades, su sistema lingüístico parte del latín clásico.

Otros investigadores como Gaetano Berruto, al hablar sobre las lenguas utilizadas en contextos determinados, las define como:

«Una variedad del código lengua caracterizada por una serie de correspondencias adjuntas, que se agregan a las comunes y generales del código (sobre todo a nivel léxico) y son usadas en correspondencia a esferas y sectores definidos de actividad dentro de la sociedad y en dependencia del tema de que se habla» (1979:99).

Así define como *subcódigo* las llamadas *lenguas especiales*, y las lenguas técnicas y científicas, las lenguas de los “oficios” (lenguaje de la medicina, del deporte, de las finanzas). Presenta como su principal característica el léxico, pues señala que la fonología y la morfosintaxis son generalmente idénticas a las del código. En su definición, hace más énfasis en el léxico, al igual que José Joaquín Montes Giraldo,

por lo que su concepto queda estrecho para esta investigación. Lo mismo sucede si se consulta el *Diccionario Interactivo* en Internet, donde se define *tecnolecto* como «una jerga especializada de los profesionales y de los gremios».

Con la misma posición de enmarcar las características distintivas sólo referidas al léxico, se encuentran otros autores que señalan al tecnolecto o lenguaje de especialidad como una variable lingüística para fines especiales, que tiene por objeto, garantizar la comunicación técnica entre los expertos y que cuenta con una terminología y fraseología específicas. (Aguirre, 2001).

Se mantiene entonces la semejanza entre lenguaje profesional o tecnolecto, visto como un metalenguaje originado en el lenguaje natural y compuesto de una serie de términos que representan los conceptos que han adquirido una connotación en la correspondiente disciplina (Montoya et al; 2000).

Coincidente con la posición intermedia está Alpízar Castillo (1994), quien define *tecnolecto* como: «el conjunto de todos los recursos que la lengua pone a disposición del discurso científico o técnico». En este caso se hace necesario señalar que este autor sí realiza una distinción entre *tecnolecto*, *lengua especializada* y *lengua con fines específicos*; dentro de las cuales se escogió el primer término porque su definición es la que más se apega a la presente investigación.

Con la misma de de Alpízar Castillo, hay estudiosos que definen este tipo de uso particular de la lengua como *tecnolecto* y lo estudian como un subcódigo de una lengua de uso especializado en un dominio particular y orientado hacia una única función referencial. Se caracteriza por la carencia de ambigüedad, polisemia, sinonimia o connotación, por la esencialidad de los módulos sintácticos y por la falta de evolución interna (Cardona; citado por Fernández, 2010).

En relación con el mismo tema, pero usando la categoría de *lengua especializada*, Pierre Lerat demuestra en su libro *Las lenguas especializadas* (1997), que la especificidad de los textos especializados radica en gran medida en la terminología, en la expresión de los conocimientos. Sin embargo, señala que también deben

destacarse los medios lingüísticos que intervienen en la transmisión de conocimientos: la escritura de los enunciados, una morfología híbrida, una sintaxis marcada y una enunciación estilizada. De esta concepción se colige que una lengua especializada es «la lengua natural considerada como instrumento de transmisión de conocimientos especializados» (Lerat, 1997: 17).

Sin embargo, otros autores plantean que desde un punto de vista lingüístico, los lenguajes de especialidad se caracterizan por utilizar, en términos generales, la gramática de la lengua común, pero matizada por ciertos usos que pueden destacar cualitativa o cuantitativamente (Palacios, 2010).

Por su parte, María Teresa Cabré (2010), señala que la expresión *lenguas de especialidad* remite esencialmente al conjunto de los conocimientos morfológicos, léxicos, sintácticos y textuales que, según el tema, conforman el conjunto de recursos expresivos y comunicativos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el contexto profesional de dicha especialidad.

La autora considera los lenguajes de especialidad como: «el conjunto de recursos que no coinciden con los que se utilizan en situaciones no profesionales y también el conjunto de recursos que permiten expresar una parcela de conocimiento delimitada por una temática especializada» (Cabré, 2010). Se llega a la conclusión de que las producciones lingüísticas en situaciones de especialidad proceden del conjunto de recursos que una lengua ofrece para expresarse y comunicarse, y que sólo la situación determina que se haga uso de una parte de estos recursos, por lo que la define como un *registro funcional de la lengua*.

Por su parte Santamaría y Egido (2010) señalan que los lenguajes de especialidad (LE) son un tipo de registro lingüístico o variedad funcional, esto es, una variedad de lengua que se adapta a unos usos determinados. Señalan como características particulares de su morfosintaxis la abundancia de adyacentes nominales (sintagmas preposicionales, adjetivos especificativos, proposiciones subordinadas adjetivas y aposiciones) para dar objetividad y claridad; preferencia por la construcción pasiva analítica con sujeto y por la coordinación que aporta una mayor simplicidad.

Se puede concluir entonces, señalando, que el latín utilizado en la botánica es un *tecnolecto* o *lengua especializada*, entendido esto como una lengua en situación de uso profesional, utilizada para la comunicación de información específica de un área del saber, en este caso la botánica. Presenta como característica fundamental su terminología, pero también peculiaridades morfosintácticas que la distinguen del latín clásico.

Plantea María Victoria Calvi (2010) que la enseñanza con fines específicos, cuenta con el creciente interés de la lingüística teórica por la descripción de las lenguas especializadas y su caracterización frente a la lengua general. Por ello el interés que tiene este tipo de trabajo, tanto para la Ciencia Botánica como para la Lingüística, pues se persigue con este trabajo llegar a generalizar las características morfosintácticas que presenta el latín empleado en la descripción comparativa.

1.5 Fundamentos metodológicos que sustentan la investigación

El análisis de la presente investigación está sustentado en los criterios que sobre descripción lingüística expone Francisco Rodríguez Adrados en su libro *Lingüística estructural. Vol. II*. Su propuesta, de clara filiación estructuralista, parte de la división de la lengua en los niveles propuestos por Saussure y a partir de aquí, la elección del nivel que será objeto de análisis, la cual estará en dependencia del que resulte más provechoso para la investigación. Se debe escoger aquel nivel donde se encuentre una mayor posibilidad de formalización para establecer unidades, clases o funciones (Adrados, 1980).

Por lo tanto, considera que la tarea principal es seleccionar aquellas estructuras más importantes que permitan comprender el sistema. Se ha de estar habituado a toda clase de estructura lingüística, con el propósito de que nada se escape como natural o quede sin ser analizado y en: «adecuar la descripción a la lengua, no de forzar esta para hacerla más fácilmente describible» (Adrados, 1980: 933). Esta misma opinión la comparten otros estudiosos que señalan que la práctica no debe sacrificarse en función de la teoría:

«Cualquier descripción del corpus de una lengua no puede circunscribirse a la aplicación mecánica de un modelo lingüístico preconcebido. La descripción de una lengua, es, en verdad, la confrontación de una teoría lingüística con realidades nuevas, lo que conduce a una reflexión teórica y, eventualmente a un enriquecimiento de la teoría» (Cristos Clairis, 1987; citado por Leóngomez, 2010).

Con ese tipo de estudio descriptivo, lo que se busca es tratar de hacer comprensible el entramado de estructuras que presenta la lengua, sin olvidar el significado de las unidades gramaticales. En esa línea, se ubica el propósito que persigue esta investigación, describir el sistema morfosintáctico que presenta el latín empleado en la descripción comparativa en lengua latina de las especies botánicas, en la obra *Symbolae Antillanae seu Fundamenta Florae Indiae Occidentalis* de Ignatz Urban.

La muestra textual es aquella en que la unidad de muestreo es un texto, del cual se seleccionan los materiales que constituirán la base del análisis (López, 1994). En la presente investigación se utiliza este tipo de muestra, dado que el corpus del trabajo es extraído de la obra ya antes mencionada, del botánico alemán Ignatz Urban¹⁶.

La selección del libro estuvo motivada por varias razones: la primera es que la bibliografía activa sobre el tema se encuentra muy dispersa y el desconocimiento de la lengua latina por parte de los botánicos hace que cometan errores, lo que provoca que sus descripciones sean poco confiables. A esto se suma, que el autor del texto, Ignatz Urban, es un científico de obligada consulta para el estudio de la botánica sistemática y un profundo conocedor de la lengua latina y la cultura clásica. Además es el texto empleado por la profesora Carreras en el estudio del latín empleado en la descripción positiva, de manera que su elección puede arrojar resultados sistémicos y coherentes. A esto se une que el modelo de las descripciones que en él aparecen todavía se utiliza para la redacción de las descripciones comparativas actuales (**Ver Anexo I**).

El texto está formado por diez fascículos¹⁷ y en ellos aparecen las descripciones de las nuevas especies encontradas por Urban y sus compañeros, en exploraciones

realizadas al área de Las Antillas¹⁸ en el período comprendido entre 1898–1928. Después de cada descripción aparecen una o más observaciones, las cuales se caracterizan por abordar de forma general las semejanzas o diferencias que presenta la nueva especie en relación con otras ya conocidas. En ocasiones se incluye el nombre de su descubridor y en qué lugares puede ser localizada, todo lo que de una forma u otra pudiera contribuir a la identificación de la especie.

De un total de 1087 observaciones encontradas en el libro de Urban, fueron escogidas como muestra 596 pues se tuvo en cuenta, que en ella estuvieran presentes todos los verbos o atributos de semejanza o diferencia presentes en las descripciones. A partir de esta selección se extrajeron por una parte los verbos y atributos que indicaban diferencia, y en otro grupo, los que señalaban semejanza, y se pasó a señalar los complementos y las combinaciones que pueden aparecer junto a cada verbo o atributo. Debajo de cada texto aparece señalado el caso en que está declinado el complemento. Las abreviaturas empleadas durante el análisis son aquellas que están reconocidas y aceptadas por las gramáticas (Ac: acusativo; Dat: dativo; Abl: Ablativo; Gen: Genitivo; Cc: complemento circunstancial; c. de adj: complemento de adjetivo; cc.cant: complemento circunstancial de cantidad). Junto a cada estructura aparece un número que remite al Anexo II para ver el ejemplo. Cada uno de ellos aparece encabezado por el nombre de la nueva especie, la cual nunca aparece dentro de la descripción.

En esta primera parte del análisis se tuvo en cuenta el concepto de *oración gramatical*: «es toda estructura que presente la relación sujeto-predicado» (De la Cueva *et al.*, 1989: 94), pues por lo general la semejanza o diferencia se da a nivel de oración simple. Se siguió la clasificación de los complementos y las oraciones compuestas que proponen las gramáticas latinas.

También se tuvo en cuenta que las oraciones gramaticales se clasifican según la naturaleza del predicado. Si lo que se dice del sujeto es una cualidad o clasificación, se está en presencia de un predicado nominal; y si se expresa de él un comportamiento, es decir, acción, proceso, estado, se trata de un predicado verbal

(De la Cueva, 1989). En el primer caso el núcleo del predicado es el atributo y en el segundo, un verbo.

Como una descripción comparativa tiene al menos un verbo o atributo de diferencia y un verbo o atributo de semejanza o puede llegar a tener varios al mismo tiempo, también se tuvo en cuenta lo referente a oración simple y oración compuesta. En la oración simple, la unidad psicológica se corresponde con la unidad gramatical. Asimismo, cuando la oración psicológica está formada por dos o más estructuras gramaticales, da lugar a la oración compuesta. Esta a su vez, expresa un contenido unitario, dado que las oraciones gramaticales que la integran dependen de la unidad intencional del conjunto. Cada oración gramatical se debe sentir como parte de un todo y este todo es el que conforma un sentido completo (De la Cueva, 1989).

Terminada la primera parte del análisis donde se examinó por separado cada verbo o atributo, se pasó a señalar la función que realizan las oraciones subordinadas y a plasmar las distintas complejidades que en cuanto a sintaxis pueden darse. Por último, se señalaron las características morfosintácticas del latín presentes en las descripciones comparativas analizadas.

CAPÍTULO 2 ESTRUCTURAS MORFOSINTÁCTICAS DEL LATÍN UTILIZADO EN LAS DESCRIPCIONES COMPARATIVAS

Toda comparación presupone la presencia de al menos dos o más elementos que serán comparados para establecer relaciones de semejanza o diferencia. Las gramáticas latinas señalan para su construcción la adición al adjetivo o al adverbio de un sufijo o la anteposición de un adverbio para que ayude a establecer una relación de superioridad, igualdad o inferioridad. Además, establecen que, según el tipo de comparación, esta puede ser cualitativa o cuantitativa. A esto se añade que estas construcciones constituyen oraciones compuestas, pues el segundo término de la comparación llega a funcionar como otra oración gramatical.

Sin embargo, cuando se analizan las descripciones comparativas de las especies botánicas, se observa que la comparación, en la mayoría de los casos, se manifiesta dentro de la oración gramatical, a través de los complementos y los verbos o atributos que marcan semejanza o diferencia. Aquí juega un papel importante el contexto, pues en muchos casos es el que posibilita establecer cuáles son las especies que se están comparando, a partir de la presencia de elementos implícitos en el texto.

La descripción comparativa presente en la obra, toma como punto de referencia la especie nueva y la compara con otra ya conocida que le es afín, y a continuación establece qué elementos distinguen a la nueva planta de la ya conocida.

Para iniciar el análisis se partirá de los verbos predicativos de semejanza y de las estructuras que acompañan a cada uno de ellos, y se pondrán los ejemplos según su grado de complejidad. Al lado de cada estructura aparece el número al cual hay que remitirse dentro del Anexo II para ver el ejemplo.

2.1 Análisis de los complementos que acompañan a los verbos predicativos de semejanza

1) *insero, serui, sertum* 3 tr.: poner

A) En la mayoría de los ejemplos el verbo se encuentra formando una conjugación perifrástica pasiva.

cc. lugar → verbo (**Ver anexo II; ejemplo 2.1.1A.)**

(JUXTA → Ac)

B) A la anterior estructura se le suele añadir uno o más complementos circunstanciales de lugar, los cuales no ocupan un orden determinado dentro de la oración.

cc. lugar → cc. lugar → verbo (**2.1.1.B)**

(IN → Ab) (JUXTA → Ac)

C) También se le puede añadir un complemento circunstancial de modo, el cual siempre se ubica como primer elemento de la oración:

cc. modo → cc. lugar → cc. lugar → verbo (**2.1.1.C)**

(IN → Abl) (JUXTA → Abl)

D) Pueden darse razones por las cuales se inserta la especie en determinado sistema, para lo cual se utiliza el complemento circunstancial de causa:

Sujeto → cc.causa → cc.lugar → verbo (**2.1.1.D)**

(OB → Abl) (Abl)

E) cc.lugar → cd → cc.modo → verbo (**2.1.1.E)**

(Gen.) (Ac.)

2) pertineo, tenui, ---, 2 (per teneo) intr.: pertenecer

A) En este caso, junto al verbo, siempre está un complemento circunstancial de lugar, que puede ser un adverbio de duda o de afirmación. Aquí se tiene como estructura básica:

cc.modo → cc.lugar → verbo **(2.1.2.A)**

(AD → Ac)

B) Es preciso mencionar que PERTINEO puede tener explícito el elemento al cual se refiere:

sujeto → cc.lugar → verbo **(2.1.2.B)**

3) accedo, cessi, cessum, 3 (ad cedo) tr. e intr: parecerse a

A) cc.cant → verbo → cc.lugar (procedencia de la planta) **(2.1.3. A)**

(AD→Ac)

B) cc. lugar → cc.causa → cc. cant → verbo → cc.lugar **(2.1.3.B)**

(EX → Ab)

(Abl)

(Ac)

C) La siguiente estructura muestra otra de las posibles variantes que puede presentar el verbo:

cc.referencia → cc.lugar. → cd → verbo **(2.1.3.C)**

(QUOAD → Ac) (AD→Ac) (Ac)

D) cc.causa → cc.lugar→ verbo **(2.1.3.D)**

(Ab)

(AD→ Ac)

4) pono, posui, positum, 3tr: colocar

A) También puede darse el caso, ya visto anteriormente, de la presencia de adverbios de afirmación o duda junto a los complementos de lugar y el verbo, en un orden que puede variar:

cc. lugar → cc modo → verbo **(2.1.4.A)**

(JUXTA → Ac)

B) cc.lugar → cc.lugar → verbo **(2.1.4.B)**

(IN→ Ab) (ANTE → Ac)

5) revoco, ---, ---, 1tr: traer al recuerdo

A) En cuanto a este verbo, dado su carácter transitivo, siempre está acompañado de un cd y de al menos un elemento que indique, de una forma u otra, semejanza con la especie de la cual se está hablando:

Cd → cc.lugar → verbo **(2.1.5.A)**

(Ac) (IN→ Ac)

B) En varias ocasiones este verbo se presenta luego que ya se han expresado criterios de semejanza o diferencia por lo que es común ver precedida la anterior estructura por un adverbio. El sujeto puede o no estar expreso.

cc. referencia → cd → cc.lugar → verbo **(2.1. 5.B)**

(QUOAD→ Ac) (Ac) (IN→ Ac)

6) spectro, ---, ---, 1 (frec. de specio) tr. e intr.: contemplar, mirar

A) cc.causa → cc.modos → cc.lugar → verbo **(2.1.6.A)**

(Ac)

(AD→Ac)

7) convenio, veni, ventum, 4intr: reunirse**A)** cc.referencia → cc.compañía → verbo **(2.1.7.A)**

(Abl) (CUM → Abl)

B) cc.referencia → cc.modo → verbo **(2.1.7.B)**

(IN→Abl)

8) congruo, grui, –, 3intr: concordar**A)** cc.referencia → cc.modo → verbo **(2.1.8.A.)**

(Ac)

B) El próximo ejemplo es una clara muestra de una estructura comparativa de superioridad; es el único ejemplo encontrado en el cual se sigue el esquema de comparación que presenta la gramática:

Sujeto → cc.causa → cc. compañía → verbo **(2.1.8.B.)**

(Abl) (CUM → Abl)

9) colloco, avi, atum, 1tr: colocar**A)** En este caso, la estructura fundamental es:cc modo → cc.lugar → verbo **(2.1.9.A)**

(JUXTA→ Ac)

10) sisto, steti, statum, 3tr: apegarse a

A) La única estructura que se recogió del libro es bien sencilla y recuerda a otras que presentan verbos con igual significado:

cc.modo → cd → verbo **(2.1.10.A)**

(Ac)

11) habeo, ui, itum, 2tr: tener

A) cc.modo → cd → cc.compañía → verbo **(2.1.11.A)**

(Ac) (AD → Ac)

B) En este caso, el verbo necesita de un cd para poder establecer la semejanza:

Cd → verbo → cc.compañía (proced. de la esp.) **(2.1.11.B)**

(Ac) (CUM → Abl)

12) milito, avi, atum, 1intr.: milito, pertenecer, ser parte de

A) La única estructura, en la cual aparece este verbo es la siguiente:

Sujeto → cc. lugar → verbo **(2.1.12.A)**

(INTER → Ac)

2.2 Análisis de los complementos que acompañan a los atributos de semejanza

Los atributos de semejanza más utilizados son: AFFINIS, SIMILIS y ARCTA.

1) affinis, e: afín, cercano.

A) Es el adjetivo más empleado para establecer semejanza. En las descripciones aparece como núcleo del predicado nominal y tiene como verbos copulativos a SUM y VIDETUR. Como en ambos casos se repiten las mismas estructuras, la única diferencia es que el primero no aparece explícito y el segundo sí, por lo que se decidió presentar los ejemplos del segundo. Es preciso aclarar que el complemento del adjetivo AFFINIS siempre es un nombre propio o el participio del presente

praecedenti como adjetivo sustantivado. Cuando aparece el nombre propio, se encuentra en genitivo, en dativo o en nominativo, es decir, sin declinar.

Atributo → c. de adj **(2.2. 1.A)**

(Gen)

A.1) Atributo → c.de adj **(2.2.1.A.1)**

(Nom)

A.2) compl.de adj → atributo **(2.2.1. A.2)**

(Dat)

B) En muy raras ocasiones se hace explícita la presencia del verbo copulativo
cc.modo → atributo → verbo **(2.2.1.B)**

C) compl. de adj. → cc.modo → atributo **(2.2.1.C)**

(Dat)

D) cc.lugar → compl. de adj→ atributo (267) **(2.2.1.D)**

(EX → Abl)

(Dat)

E) En ocasiones se aclaran las razones por las cuales existe afinidad entre las dos especies, lo que lleva a la presencia del complemento circunstancial de causa:

cc.causa → atributo → c.de adj. **(2.2.1.E)**

(Abl)

(Gen.)

F) cc.modo → atributo → compl. de adj **(2.2.1.F)**

(Dat)

G) cc. causa → cc.cant. → atributo → c. de adj (2.2.1.G)

(Abl)

(Dat)

H) cc. cant. → atributo → c. de adj (2.2.1.H)

(Dat)

2) similis, e: semejante

A) Este es otro de los atributos más utilizados y puede presentarse de varias maneras: ya sea en su forma habitual, SIMILIS; en grado superlativo, SIMILLIMU o con prefijo SUBSIMILIS.

c. de adj. → atributo (2.2.2.A)

(Dat)

A.1) cc.causa → atributo → c. de adj. (2.2.2.A.1)

(Abl)

(Gen)

B) cc.causa → atributo (2.2.2.B)

(Abl)

C) cc.causa → atributo → cc.causa → c. de adj. (2.2.2.C)

(Abl.)

(Abl)

(Dat.)

D) c. de adj → cc.causa → atributo (2.2.2.D)

(Dat.)

(Abl)

3) arctus, a, um: agrupado

A) cc. causa → atributo → C. de adj. **(2.2.3.A)**

(EX → Abl)

(Gen)

B) La anterior estructura puede estar modificada por adverbios:

cc. modo → cc. causa → atributo → c. de adj **(2.2.3.B)**

(EX → Abl.)

(Gen)

C) Puede también mediante un sintagma hacerse explícito el sujeto y estar omitido el atributo:

Sujeto → cc. modo → sujeto → cc. causa → c. de adj **(2.2.3.C)**

(EX → Abl)

(Gen)

D) También en otros momentos se explica el por qué de la afinidad:

Sujeto → cc. lugar → cc. procedencia → c. de adj **(2.2.3.D)**

(IN → Abl.)

(EX → Abl.)

(Gen.)

4) Se reitera como estructura regular de la descripción comparativa un término medio entre aquellos casos que emplean verbos en forma personal y los que emplean adjetivos, se trata de las estructuras con participio de presente, que es una forma nominal del verbo con rasgos adjetivos, pero emplean los complementos propios de las estructuras que presentan los mismos verbos, a partir de los cuales se forman esos participios, cuando están en forma personal. Los encontrados fueron: ACCEDENS, REVOCANS, CONVENIENS, SPECTANS. Los siguientes ejemplos muestran estructuras que no aparecen con el verbo:

A) c. de adj → atributo (2.2.4.A)

(Gen.)

B) cc.causa → cc. lugar → cc.causa → cc.lugar → atributo (2.2.4.B)

(Abl.) (AD → Ac) (Abl.) (AD → Ac)

C) cc. referencia → cc. compañía → cc.modo → atributo (2.2.4.C)

(QUOAD → Ac) (Cum → Abl.)

2.3 Análisis de los complementos que acompañan a los verbos predicativos de diferencia**1) recedo, cessi, cessum, 3intr: alejarse**

A) Este verbo siempre está acompañado por un complemento circunstancial de causa que justifique qué elementos hacen distinguir la especie nueva de la ya conocida:

cc.causa → verbo **(2.3.1.A)**

(Abl)

B) Puede o no estar acompañado el verbo por un cc.modo:

Sujeto → cc. causa → verbo **(2.3.1.B)**

(Abl)

C) Sujeto → cc. separación → cc.causa → verbo **(2.3.1.C)**

(A → Abl) (Abl)

D) sujeto → cc.causa → sujeto → cc.causa → verbo (2.3.1.D)

(Abl)

(Abl)

2) Discerno, crevi, cretum, 3tr: separar

A) En el caso de este verbo, siempre está conjugado en perifrástica pasiva y acompañado de un complemento circunstancial de causa para señalar los elementos que hacen distinguir a la nueva especie de otra ya conocida.

cc.causa → cc.t → verbo (2.3.2.A)

(Abl)

B) Sujeto → cc.causa → cc.t → verbo (2.3.2.B)

(Abl)

C) Por otra parte, puede tener una mayor complejidad al presentar al mismo tiempo varios complementos:

cc. separación → cc.causa → cc.t → verbo (2.3.2.C)

(AB → Ac)

(Abl)

D) sujeto → cc. causa → cc.separación → verbo (2.3.2.D)

(Abl)

(AB → Abl)

E) sujeto → cc.causa → sujeto → cc.causa → cc.modo → verbo (2.3.2.E)

(Abl)

(Abl)

3) gaudeo, gāvisus sum, semidep. 2intr.: destacarse

A) Este verbo tiene la particularidad de que enuncia características que hacen sobresalir a la especie, pero no hace mención al segundo término de la comparación.

sujeto → cc.lugar → cc.causa → verbo **(2.3.3.A)**

(IN → Abl)

B) sujeto → cc.causa → verbo **(2.3.3.B)**

(Abl)

4) distingo, stinxi, stinctum, 3tr: separar

A) cc.causa → cc.modo → verbo **(2.3. 4.A)**

(Abl)

B) cc.separación → cc.causa → cc.modo → verbo **(2.3.4.B)**

(A → Abl)

(Abl)

C) sujeto → cc.causa → cc.modo → verbo **(2.3.4.C)**

(Abl)

D) cc.separación → cc. causa → cc. separación → cc.causa → verbo **(2.3.4.D)**

(A → Abl)

(Abl)

(A → Abl)

(Abl)

E) sujeto → cc. causa → sujeto → cc.causa → cc. modo → verbo **(2.3.4.E)**

(Abl.)

5) difiero, distuli, dilatatum, irr. 3 (dis, fero) tr: diferir

A) Como en los verbos anteriores vuelve a ser constante la presencia del complemento circunstancial de causa.

ccausa → verbo **(2.3.5.A)**

(Abl)

B) sujeto → cc.causa → verbo **(2.3.5.B)**

(Abl)

C) cc. separación → verbo → cc.causa **(2.3.5.C)**

(A → Abl)

(Abl)

D) cc. separación → cc.causa → cc.separación → cc.causa → verbo **(2.3.5.D)**

(AB→Abl)

(Abl)

(AB→Abl)

(Abl)

E) sujeto → cc.causa → sujeto → cc.causa → verbo. **(2.3.5.E)**

(Abl)

(Abl)

6) recognosco, novi, nitum 3 tr.: reconocer, recordar.

A) cc.causa → cc.modo → verbo **(2.3.6.A)**

(Abl)

B) En este caso la comparación está expresada en superlativo, pues el segundo elemento de comparación es un conjunto:

cc.separación → cc.causa → cc.t → verbo **(2.3.6.B)**

(AB→Abl) (Abl)

C) Sin embargo, en el próximo caso, aunque es también una comparación en superlativo, el segundo elemento de comparación se hace presente mediante un cc.lugar, introducido por la preposición inter:

cc.lugar → cc.causa → cc.t → verbo **(2.3.6.C)**

(INTER → Abl) (Abl)

D) El siguiente ejemplo muestra la presencia de otro complemento y los cambios que se dan en el orden de los complementos:

cc.lugar → cc.causa → cc.modo → verbo **(2.3.6.D)**

(INTER → Abl) (Abl)

7) discrepo, ui/āvi, --- 1 intr.: no estar en armonía, disonar.

A) cc.separación → cc.causa → verbo **(2.3.7.A)**

(A → Abl) (Abl)

B) Sujeto → cc.causa → cc.modo → verbo **(2.3.7.B)**

(Abl)

C) sujeto → cc.causa → sujeto → cc.causa → sujeto → cc.causa → verbo **(2.3.7.C)**

(Abl)

(Abl)

8) secerno, crevi, cretum, 3 tr.: separar

A) Sujeto → cc.causa → cc.t → verbo **(2.3.8.A)**

(Abl.)

9) disto, avi, atum, 1 (dis, sto) intr.: estar alejado, distar

A) cc.causa → cc.cant → verbo (2.3.9.A)

(Abl)

B) sujeto → cc.modo → cc.causa → cc.cant → verbo (2.3.9.B)

(Abl)

C) sujeto → cc.causa (2.3.9.C)

(Abl)

10) separo, avi, atum, 1 tr.: separar, alejar

A) cc.causa → cc.modo → verbo (2.3.10.A)

(Abl)

B) sujeto → cc.causa → cc.modo → verbo (2.3.10.B)

(Abl)

11) dinosco, gnovi, gnotum, 3 tr.: discernir, distinguir

A) cc.causa → cc.t → verbo (2.3.11.A)

(Abl)

12) abhorreo, ui, 2 intr.: apartarse

A) cc.causa → cc.modos → verbo (2.3.12.A)

(Abl)

B) El siguiente ejemplo es el único ejemplo encontrado en que la especie comparada está presente dentro de la descripción:

sujeto → cc. separación → cc.causa → verbo **(2.3.12.B)**

(AB → Abl)

(Abl)

C) sujeto → cc.causa → verbo (2.3.12.C)

(Abl)

13) disjungo, iunxi, iunctum, 3tr.: desunir, separar

A) cc.modos → sujeto → cc.separación → cc.modos → verbo (2.3.13.A)

(A → Abl)

14) seiungo, iunxi, iunctum 3 tr.:desunir

A) cc.separación → cc.causa → cc. tiempo → verbo (2.3.14.A)

(Gen)

(Abl)

15) eruo, rui, rutum, 3tr.: desenterrar, extraer, arrancar.

A) cc.causa → cc.lugar → cc.modos → verbo (2.3.15.A)

(OB → Abl)

(IN → Abl)

2.4 Análisis de los complementos que acompañan a los atributos de diferencia

1) diversus, a, um: distinto. Es el atributo que más se utiliza en las descripciones después de affinis.

A) cc.causa → atributo (2.4.1.A)

(Abl)

B) cc.causa → cc. modo → atributo (2.4.1.B)

(Abl)

C) cc.causa → cc.modo → cc. modo → atributo (2.4.1.C)

(Abl)

D) c. de adj → cc.causa → atributo (2.4.1.D)

(A → Abl) (Abl)

E) cc.causa → c. de adj. → atributo (2.4.1.E)

(OB→Ac) (A → Abl.)

F) Pero también puede estar declinado en genitivo, como ya se vio en un ejemplo anterior, el complemento circunstancial de causa.

c. de adj → cc.causa. → atributo→ verbo (2.4.1.F)

(Gen)

G) c. de adj. → cc.causa → cc.modo → atributo (2.4.1.G)

(A→ Abl) (Abl)

H) c. de adj. → cc. lugar → cc.causa → atributo (2.4.1.H)

(A → Abl) (EX → Abl) (Abl)

I) Los cc.modo pueden o no estar presentes:

sujeto → cc.causa → cc.modo → cc. modo → atributo **(2.4.1.I)**

(Abl)

J) sujeto → cc.causa → sujeto → cc.causa → verbo **(2.4.1.J)**

(Abl)

(Abl)

2) insignis, e, n: notable

A) c. de adj. → cc.causa → atributo **(2.4.2.A)**

(AB → Abl)

(Abl)

B) cc.lugar → cc.causa → atributo **(2.4. 2.B)**

(INTER→ Abl)

3) distinctus, a, um: distinto

A) cc.causa → cc.modo → atributo **(2.4.3.A)**

(Abl)

B) cc. separación → cc.causa → atributo **(2.4.3.B)**

(A → Abl)

(Abl)

C) sujeto → cc.causa → cc.modo → atributo **(2.4.3.C)**

(Abl)

4) peculiaris, e: peculiar, especial, singular

A) En este caso la comparación se encuentra en superlativo, lo cual está determinado por (INTER → Ac.):

cc.causa → cc. lugar → atributo **(2.4.4.A)**

(OB → Ac) (INTER → Ac)

5) También pueden encontrarse participios de presente, con complementos que no se encuentran con el verbo del cual se forma:

A) cc.causa → cc.de separación → verbo **(2.4.5.A)**

(Abl) (A → Abl)

B) cc.separación → cc.causa → cc.modos → verbo **(2.4.5.B)**

(A → Abl) (Abl)

C) cc.separación → cc.lugar → cc.modos → verbo **(2.4.5.C)**

(A → Abl) (EX → Abl)

D) cc. separación → cc.lugar → cc.causa → verbo. **(2.4.5.D)**

(A → Abl) (Abl) (Abl)

2.5 Clasificación de las oraciones compuestas que forman las descripciones comparativas

A) En la descripción comparativa, las oraciones yuxtapuestas tienen la función de separar una comparación de semejanza y una de diferencia. En la mayoría de los ejemplos, las oraciones yuxtapuestas no están unidas por ningún signo de puntuación. Una vez concluida la primera oración, que establece la semejanza, se pasa a establecer los elementos que distinguen una especie de otra, sin que medie ningún tipo de conector. En el siguiente ejemplo, la oración que expresa la diferencia está señalada en negrita para diferenciarla de la que expresa semejanza y como se observa, no hay ningún signo señalando la yuxtaposición.

Phenax laevis Urb et Ekm (spec. nov)

Ph. asper Wedd. (e Cuba) affinis **caulibus multo crassioribus inferne tantum radicanibus, foliis subrotundis v. ovato- orbicularibus, basi parum v. vix emarginatis, utrinque asperis, dentibus depressis recedit.**

B) Por su parte, las oraciones coordinadas copulativas, ayudan a enfatizar la semejanza que existe entre dos especies y para ello se emplea como conector la conjunción *et*.

Cordia chabrensis Urb. Et Ekm. (spec. nov)

(...) Habitu simillima **et** revera arcte affinis (...)

C) También se pueden encontrar oraciones coordinadas adversativas con la conjunción *sed* para indicar, que pese a las semejanzas que pueden tener dos especies, hay también características que la pueden diferenciar.

D) *Pilea floridana* Urb (spec. nov)

Habitu foliorum *P. lanceolatae* (Poir) Wedd. (ex Hispaniola) simillima, **sed** *cystolithis* utrisque paginae valde alienis omnino diversa (...)

E) Otros de los tipos de subordinadas que se utilizan son las subordinadas complemento de sustantivo. Los conectores más utilizados son: *quae*, *qui*, *quod* y *cui*. Por lo general, este tipo de oración se utiliza para señalar las diferencias que se establecen entre las dos especies comparadas:

Guettarda tenuiramis Urb (spec. nov)

Affinis *G. stenophyllae* Urb, **quae** foliis linearibus, inflorescentiis usque 12 mm longe pedunculatis facile distinguenda est.

F) Las oraciones subordinadas condicionales se utilizan a veces para expresar los requisitos que debe tener una especie para tener afinidad con otra; para ello se utiliza la conjunción subordinante *si*:

Miconia xenotricha Urb et Ekm

Fortasse relationes ad *M. turquinensem*. Urb et Ekm habet, **si** flores utriusque speciei melius innotescunt.

G) También se utiliza este tipo de oración cuando ninguna de las especies es compatible con la especie que se está comparando.

Amyris Abegii Ekman Msc. (spec. nov)

Nulli alii affinis **nisi** *A. simplicifoliae* Karst (e Trinidad, Margarita, Curacao et Venezuela).

G) También, pueden establecerse oraciones subordinadas de comparación; las cuales se forman con una djetivo y *QUAM*. Los siguientes ejemplos fueron los únicos encontrados.

Ilex Grisebachii-var *haitiensis* Laes (var. nova)

Specimina sterilia foliorum forma **magis** cum *I. Grisebachii* Maxim **quam** cum *I. remanda* Griseb congruunt.

Calyptrosidium bracteosum Urb (spec. nov)

Nulli alii generi Myrtacearum eam **melius** inserere potui **quam** praecedenti.

2.6 Consideraciones finales

Por último, se pondrán algunos ejemplos con las distintas complejidades que puede llegar a tener el texto en que se inserta la descripción comparativa. Las estructuras de semejanza han sido marcadas en negrita y las de diferencia en cursiva; se dejaron sin señalar aquellas oraciones secundarias que apoyan la comparación. Los conectores fueron encerrados entre paréntesis.

A. El tipo de descripción que menos complejidad presenta, en cuanto al número de complementos y oraciones gramaticales presentes, es aquel que se limita a establecer las características que diferencian una especie nueva, de otra especie ya conocida.

Tapura haitiensis Urb et Ekm. (spec. nov)

Ab aliis speciebus antillanis forma foliorum statim recognoscenda.

B. Otro tipo de descripción que puede presentarse es aquella, en la que primero se establece la afinidad entre las dos especies y después se señalan los elementos que distinguen la especie nueva, con respecto a otras plantas de su mismo tipo.

Eugenia Minguetii Urb (spec. nov)

Habitu affinis *E. portoricensi* DC., (sed) *praeter alias notas structura embryonis plane diversa.*

C. Otra forma en que puede aparecer la comparación es la siguiente; primero se establece una condición para que exista la semejanza y después pasa a marcar las diferencias.

Bonamia linearifolia Urb et Ekm. (spec. nov)

Quamquam flores deficiunt, structura stipularum atque foliorum paene sine ulla dubitatione ad Bonaniam spectat, a speciebus cognitis forma foliorum distincta.

D. Sin embargo, esta comparación con más de una especie, puede asumir una estructura más compleja y no ser tan lineal su lectura, dada la presencia de oraciones que realizan aclaraciones sobre criterios que se están expresando.

Celtis punctata Urb. et Ekm. (comb. nov)

Species haecce, Sarcomphalo Taylora Britton habitu simillima, ob fructus stylosque nunc cognitos generi Celtidis inserenda est. *C. iguanea* (Jacq) Sarg. affinis foliis duplo et ultra majoribus plus minus acuminatis, multo longius petiolatis, fructibus multo majoribus recedit.

E. El siguiente ejemplo es ilustrativo de las complejidades que puede presentar el latín utilizado en la descripción comparativa, donde es necesario estar atento al contexto y a las declinaciones y a las aclaraciones que ayudan a establecer la comparación. En un primer momento, está el verbo de semejanza congruunt junto a la única estructura comparativa de superioridad encontrada en las descripciones y donde se señala de forma implícita la razón por la cual hay mayor afinidad con una determinada especie. A continuación se establecen las semejanzas y diferencias que presenta la primera especie con respecto a la segunda. En la oración compuesta que le sigue a la oración principal, la que tiene el verbo revocat, pues las otras dos añaden información que puede omitirse o puede añadirse a través de un sintagma nominal, por lo que sus verbos no fueron tomados en cuenta.

Ilex Grisebachii- var haitiensis laes (var.nova)

Specimina sterilia foliorum forma magis cum *I. Grisebachii* Maxin quam cum *I. repanda* Grises congruunt. *I. fuertesiana* Laes satis similis differt nervis praecipueque costa supra manifestius impressi et margine magis serrulato. Habitu varietas haecce, cuius inflorescencia nondum evoluta ideoque adhuc ignota est, sectinem «Polyphyllae» in memoriam revocat quae autem ex insulis Antillanis nondum nota est.

F. Estas descripciones pueden llegar a tener un comentario final que informa a quién está dedicada la especie:

Samuelssonia Urb et Ekm (genus novus)

Relationes habet cum *Howerdenia* (e Mexico), sed praeter alias notas pollinis structura diversa. Verisimiliter *Justicieis* inserenda, si corolla evoluta innotescit et pollen maturum investigari potest. Clo. professori Gonnar Samuelson, directori in museo holmiensi sectionis botanicae, de expeditione Ekmaniana meritissimo, hoc genus grato animo dedicavimus.

Se puede resumir que el latín empleado en la descripción comparativa de las especies botánicas en la obra escogida de Ignatz Urban, se caracteriza por la presencia de estructuras reiterativas, que permiten sistematizar los elementos que las identifican; conjugación de los verbos en perifrástica pasiva y en presente del indicativo; oraciones gramaticales cortas; predominio de los cc.modo, fundamentalmente de adverbios de tiempo, duda, afirmación y negación, los cuales ayudan al taxónomo a ser objetivo sobre las características de la especie que está describiendo; presencia de los cc.causa que justifican las razones por las cuales dos o más especies pueden ser semejantes o diferentes y cc. de separación para señalar el segundo término de la comparación.

Presencia de oraciones compuestas yuxtapuestas y coordinadas que hacen más directa y sencilla la expresión de las ideas y más sintético el discurso; por su parte, las subordinadas justifican las afirmaciones que se plantean, al señalar cuáles son

los elementos necesarios para que se cumpla determinado hecho; presencia de atributos, los cuales apoyan la descripción.

La ubicación de los complementos dentro de la oración es muy variable, y su presencia está determinada tanto por el significado que aporta el verbo como por las características que presentan las especies que son comparadas, a lo que se unen los señalamientos que el investigador considere que es conveniente incluir. No hay presencia de sujeto en la mayoría de los casos, debido a que la nueva especie no se hace explícita dentro de la descripción; la comparación se realiza, en su generalidad, a nivel de oración, a través de complementos, como por ejemplo el de separación; un mismo complemento puede estar declinado en diferentes casos. Por ello, no es de extrañar, que sólo se hayan encontrado dos ejemplos que siguen las estructuras comparativas que señalan las gramáticas.

Las oraciones que indican diferencia son más homogéneas en cuanto al uso y distribución de sus complementos que las de semejanza. Estas descripciones pueden estar formadas por una o más oraciones gramaticales, por lo que pueden tener distinto grado de complejidad. No hay diferencia en cuanto a la cantidad de expresiones de semejanza y diferencia utilizadas para expresar la comparación **(Ver anexo III, tabla I)**. Lo más significativo está en el hecho de que hay mayor variedad de verbos predicativos que atributos **(Ver anexo III, tabla II y III)**.

Sin embargo, cuando se va a la tabla que muestra la frecuencia de uso (Ver anexo IV, tablas II y IV) se aprecia que predomina el uso de los atributos tanto para indicar semejanza como diferencia. En el primer caso es significativo el empleo que tiene el atributo AFFINIS dado lo idóneo que resulta para indicar relaciones de similitud; y en la posición opuesta está DIVERSUS pues resulta bien esclarecedor para señalar elementos que distinguen una especie de otra. En el caso de los verbos predicativos (Ver anexo IV, tablas I y III) es considerable la separación que se da entre el primer verbo de cada ejemplo y los restantes. Ello muestra que es significativa la presencia de INSERO y RECEDO, pues resultan esclarecedores para establecer relación de semejanza y diferencia respectivamente.

El conocimiento que poseía Urban sobre el latín lleva a que las descripciones estén en algunos casos acompañadas por comentarios dirigidos a señalar en honor a quién fue nombrada la planta o a quién se la desea dedicar. Estas estructuras no se tuvieron en cuenta porque su redacción queda al estilo de cada autor y no permite ser sistematizada como si sucede con las que expresan comparación. Presencia de participios de presente, los cuales admiten los mismos complementos que los que admite el verbo del cual se forman. Reiteración de los verbos y los atributos de semejanza y diferencia y de los complementos que los acompañan, lo cual provoca que llegue a ser reiterativo el uso el uso de las estructuras sintácticas.

- La Taxonomía botánica ha sido la encargada a lo largo de la historia de la identificación, clasificación y nomenclatura de las nuevas especies. Sus leyes están regidas por el CINB, el cual estipula de obligatorio cumplimiento, la redacción de la diagnosis de las nuevas especies en latín.
- El latín utilizado en la botánica puede definirse como *tecnolecto* o *lengua especializada* puesto que presenta una peculiar distribución morfosintáctica que lo distingue del latín clásico aunque parte de su gramática. Entre sus características está el establecimiento de estructuras comparativas a partir del significado de los verbos y atributos y apoyado por el contexto, que difieren de las propuestas por la gramática latina.
- Difiere este latín del utilizado en la descripción positiva, por la presencia permanente de verbos y la formación de estructuras sintácticas más complejas.
- Se reitera la utilización de un determinado grupo de verbos y atributos para indicar semejanza o diferencia. Además, se aprecia el empleo de complementos circunstanciales de modo y causa, ya sea para establecer relaciones de semejanza o diferencia, pues todo está en dependencia del verbo o atributo que se utilice.
- Están presentes oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación adversativa, subordinadas complemento de sustantivo, condicionales y concesivas, las cuales ayudan a establecer relaciones de semejanza y diferencias entre dos o más especies.
- Hay homogeneidad en cuanto a la cantidad de verbos y atributos utilizados para establecer relaciones de semejanza o diferencia; no así en cuanto a la frecuencia de uso donde hay un predominio de los atributos, en especial, de AFFINIS y DIVERSUS.

- Realizar investigaciones que ayuden a sistematizar la historia de la botánica sistemática en Cuba, con especial énfasis a partir del año 1959.
- Aplicar los resultados de la presente investigación en la elaboración de un sistema de superación profesional para los botánicos, que les permita redactar la descripción comparativa de las especies en latín.
- Dar continuidad a las investigaciones sobre el uso del latín en la botánica, a través del estudio de las reglas a seguir para nombrar los taxones, con la participación del Grupo de Trabajo Científico – Estudiantil «Lenguas clásicas e interdisciplinariedad» del Departamento de Letras.

- Aguirre, J., (2001) «El lenguaje jurídico» en *Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social. Gobierno Vasco*. [En línea] Países Vascos, disponible en: <http://www.euskonews.com/0120zbnk/gaia12005es.html> [Accesado el día 15 de marzo de 2010].
- Alpizar, R., (1994) « El léxico de la terminología. Algunas precisiones» en *IV Simposio –Buenos Aires*. [En línea] Buenos Aires, disponible en: <http://.riterm.net/actes/4simposio/alpizar2htm> [Accesado el día 10 de marzo de 2010].
- ----- (2007) *El lenguaje de la medicina. Uso y abuso*. Ciudad de La Habana, Científico-Técnica.
- Álvarez, J., (1958) *Historia de la botánica en Cuba*. La Habana, Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.
- Álvarez, I., (2001) «Problemas en torno a la denominación del lenguaje científico-técnico: ciencia, técnica, tecnología e ingeniería» en *Revista Ibérica*. [En línea] Número 3, 2001, Asociación europea de LPE, disponible en: <http://www.aelfe.org/documents/text3-Alvarez.pdf> [Accesado el 16 de marzo de 2010].
- Antuña, V. y L. Campuzano (1979) *Introducción al latín*. La Habana, Ciencias Sociales.
- Berruto, G., (1979) *La sociolingüística*. México, Nueva Imagen, S.A.
- Natureduca (2006) «Botánica. Índice de artículos: historia, organografía, clasificación, definiciones, sugerencias» en *Natureduca*. [En línea] Disponible en: http://www.natureduca.iespana.es/botan_indice.htm?2 [Accesado el 15 de marzo de 2010].
- Botella, M. y P. González., (2007) «Los inicios de la enseñanza de las lenguas para fines específicos en el Real Colegio de Cirugía Armada de Cádiz» en *Revista Ibérica*. [En línea] Número 14, 2007, Asociación europea de LPE, disponible en: <http://www.aelfe.org/documents/14-04-botella.pdf> [Accesado el 16 de marzo de 2010].

- Botta, S. et al., (1992) *Manual de botánica sistemática*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Cabré, M., (2010) «Recursos lingüísticos en la enseñanza de lenguas de especialidad» en *Centro Virtual Cervantes*. [En línea] Barcelona, disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/aeter/conferencias/cabre.htm> [Accesado el 10 de mayo de 2010].
- Cademártori, Y. et al., (2006) « El discurso escrito y especializado: caracterización y funciones de la nominalización en los manuales técnicos» en *Revista Literatura y Lingüística*. [En línea] Número 17, 2006, Santiago de Chile, disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071658112006000100015&script=sci_arttext [Accesado el 10 de mayo de 2010].
- Calvi, M., (2010) «El léxico en la enseñanza de ELE con fines específicos» en *Centro Virtual Cervantes*. [En línea] Barcelona, disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/aeter/conferencias/calvi.htm> [Accesado el 18 de marzo de 2010].
- Carreras, S., (2003) «Acerca de la enseñanza de las lenguas clásicas» en *Islas*. Año 45, número 137, julio-septiembre 2003, pp 106-111.
- ----- (2005) «Niveles de pervivencia de las lenguas clásicas» en *Islas*. Año 47, número 146, octubre-noviembre 2005, pp 39-43.
- -----(2008) «Acerca de la oración básica latina empleada en la descripción de especies botánicas» (Material inédito)
- ----- (2009) «Sistema de superación en lengua latina con fines específicos para los profesionales de la botánica» Tesis en opción al grado de Dr. en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Científico-Técnica (1984) *Compendio de las obras de Juan Tomás Roig*. Volumen I. Ciudad de La Habana, Científico-Técnica.
- Chavarría, D., (1983) *Manual de latín III y IV*. La Habana, Instituto Cubano del Libro.

- Cruz, E., () «Hacia la unidad terminológica del español» en *Comisión Lingüística de la Academia Colombiana de la Lengua. IV CILE. Paneles y ponencias*. [En línea] Colombia, disponible en: <http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/sec> [Accesado el día 4 de marzo de 2010].
- De la A. Recio, T. (1982) *Latín B.U.P. 3*. Zaragoza, Luis Vives.
- _____ (1984) *Latín B.U.P. 2*. Zaragoza, Luis Vives.
- _____ (1990) *Latín B.U.P. 3*. Zaragoza, Luis Vives.
- De la Cueva, O. et al., (1989) *Manual de gramática española*. Volumen II. La Habana, Pueblo y Educación.
- Del Piñal, Cl., (1991) *Botánica*. Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana.
- Díaz, M., (1974) *Antología del latín vulgar*. Segunda edición aumentada y revisada. Madrid, Gredos.
- Diccionario Interactivo (2010) «Tecnolecto». [En línea] Disponible en: <http://webapps.udem.edu.co/DiccionarioInteractivo/t/tecnolecto.html> [Accesado el 10 de mayo de 2010].
- Duarte, P., (1984) *Breve léxico botánico*, La Habana, Labor, S.A.
- Fávole, G., (s/f) *Morfología latina*. Santa Clara, Las Villas.
- Fernández, J., (2010) «Technolekt. Tecnolecto». [En línea] Disponible en: <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/lexikon%20der%20linguistik/t/TECHNOLEKT%20%20%20Tecnolecto.htm> [Accesado el 10 de mayo del 2010].
- Flora de la República de Cuba (2010) «Serie A Plantas Vasculares» en *Fascículo 16*. Berlín, A.R. Gantner Verlag K G.
- Font, P., (1963) *Diccionario de botánica*. Barcelona, Revolucionaria,
- García, V., (1971) *Diccionario ilustrado latino-español, español-latino*. Barcelona, Spes.
- Gili y Gaya., (1961) *Curso superior de sintaxis española*. La Habana, Revolucionaria.

- Gola et al., (1969) *Tratado de botánica*. La Habana, Revolucionaria.
- Greuter, Werner et al., (2002) *Código Internacional de Nomenclatura Botánica (Código de ST. Louis)*. Missouri, U.S.A, Instituto de Botánica Darwinion y Missouri.
- Hill, B. et al., (1971) *Tratado de botánica*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Howard, R., (1996) «Ignatius Urban and the *Symbolae Antillanae*», en *Florae of the Greater Antilles Newsletter*. [En línea] Número 10, March, disponible en: <http://www.nybg.org/bsci/fga/Newsletter/FGANno10.htm> [Accesado el 10 de mayo del 2010].
- Leongómez, J., (1987) «Reseña» en *Centro Virtual Cervantes*. [En línea] Barcelona, disponible en: <http://cvc.cervantas.es/lengua/thesaurus/pdf/42/TH-42-002-1760.pdf> [Accesado el 16 de marzo de 2010].
- Lerat, P., (1997) *Las lenguas especializadas*. Barcelona, Ariel.
- López, H., (1994) *Métodos de investigación lingüística*. Salamanca, Colegio de España.
- Malv, H., (2004) « El latín». [En línea] Disponible en: <http://www.2-se.es/30-html> [Accesado el 4 de marzo de 2010].
- Manara, B., (1992) *Latín y griego básicos para botánicos*. Caracas, Fundación Planchart.
- Mederos, O., (1998) *Vocabulario jurídico*. Santiago de Cuba, Oriente.
- Montes, R., (1995) *Dialectología General e Hispanoamericana. Orientaciones teórica, metodológica y bibliográfica*. Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Montoya, G., (2000) «Construcción de un sistema conceptual en trabajo social: Un aporte a la profesión desde la metodología de la terminología» en *VII Simposio-Lisboa*. [En línea] Disponible en: <http://www.riterm.net/actes/7simposio/montoya.htm> [Accesado el 14 de abril de 2010].

- Mora, M., (2006) «El discurso científico» en *Revista de Didáctica Marco ELE*. [En línea] Número 2, 2006, Universidad de Alicante, disponible en: <http://www.marcoele.com/num/2/discursocientificophp> [Accesado el 19 de abril de 2010].
- Moreno, F., (1999) «Lenguas de especialidad y variación lingüística» en Valdés, G., (comp.) *Sociolingüística y dialectología. Selección de lecturas*. [En red] Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, disponible en: \\Dante\\Bibliografía\\Humanidades\\Letras\\Letras\\Años\\4 Cuarto\\Dialectología
- Muñoz, A., (1945) *Lengua latina (gramática latina en cuadros esquemáticos)*. Madrid, E.P.E.S.A.
- Nelson, A., (1952) *Botánica agrícola*. Barcelona, Salvat S.A.
- Palacios, V., y J. Coello (2010) «Una reflexión sobre el tratamiento del léxico en el programa de español como lengua extranjera en la especialidad de recepción hotelera del sector turístico». [En línea] Disponible en: <http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14508105/983> [Accesado el 19 de abril de 2010].
- Palencia, F., et al. (1992) *Roma en Hispania. Curso inicial de latín*. Volumen I. Madrid, EDICLÁS, S.A.
- Palestra latina (1962) *Diccionario ilustrado latino-español; español- latino*. Barcelona, Spes.
- Pruna, P., (2007) «Resultados de la ciencia en Cuba». [En línea] Disponible en: <http://resultados.redciencia.cu/historia/historia.php> [Accesado el 11 de mayo de 2010].
- Rivas, J., (1993) *El latín en Colombia: bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Rodríguez, F., (1980) *Lingüística estructural*. Volumen II. Madrid, Gredos.
- Santamaría, I., y J. Martínez (2010) «Las lenguas de especialidad: el lenguaje científico y técnico» en *Máster Español*. [En línea] Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12848/8Tema%201.pdf> [Accesado el 26 de abril de 2010].

- Segura, S., (1991) *Latín. Bachillerato 2*. Madrid, Grupo ANAYA, S.A.
- Sociedad Española de Estudios Clásicos Francisco Torrent (1985) *Latín. 3er curso de bachillerato*. Madrid.
- Stearn, W. (1992) *Botanical latin*. Oregon, Timber Press.
- Strasburger, E., et al (1974) *Tratado de botánica*. Barcelona, Marín, S.A.
- Traductor latín (2010) « Historia del latín » en *Traductor latín*. [En línea] Madrid, disponible en: <http://traductorlatin.com/eslatin/history.asp> [Accesado el 4 de marzo de 2010].
- Universidad de Hamburgo (2006) *Lecciones hipertextuales de botánica. Taxonomía y sistemática*. [En línea] Disponible en: <http://www.biologia.uni-hamburg.de/bonline/ibe99/botanica/botanica/taxonomi.htm> [Accesado el 10 de febrero de 2010].
- Urban, I., (1917-1928) *Symbollae Antillanae seu Fundamenta Florae Indiae Orientalis*. Berlín.
- Valentí, E., (1981) *Sintaxis latina*. Barcelona, Bosch.
- Vallés, J., (1997) « El objetivo de la sistemática botánica » en *La Vanguardia*. [En línea] Barcelona, disponible en: <http://www.ciencia.vanguardia.es/opinio/o321.html> [Accesado el 16 de mayo de 2010].

¹ Desde la década del 60 se aceptó que las misas se ofrecieran en la lengua oficial de cada país

² Un ejemplo de ello es el lema de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas: «Veritate sola nobis imponetur virilis toga».

³ Actualmente las descripciones de los botánicos cubanos son hechas por el profesor Werner Greuter, botánico alemán, redactor jefe del Código Internacional de Nomenclatura botánica, St Louis (2002).

⁴ Especie: «es la unidad común de la clasificación vegetal, estando constituida por aquellas plantas que son tan semejantes entre sí que pueden tener una ascendencia común» (Hil *et al.*, 1971: 428).

⁵ Bruno Manara (1939) es graduado en Literatura y Latín en el Instituto Pedagógico de Caracas y Licenciado en Letras egresado de la Universidad Central de Venezuela. Durante muchos años se desempeñó como ilustrador en el Instituto Botánico de Caracas, tiempo durante el cual, tuvo ocasión de compenetrarse con el peculiar estilo del neolatín o latín científico. Asesoró a varios taxónomos en la realización de diagnósis y descripciones en latín de especies nuevas que estaban siendo publicadas durante la década del 80.

⁶ Se interpreta como un conjunto de especies emparentadas (con un antepasado común).

⁷ Los herbarios constituyen «*auténticos registros de la variabilidad de las especies, verdadero punto de partida del trabajo en sistemática*» (Vallés, 1997). Es el lugar donde se guardan miles de ejemplares de especies, las cuales son consultados por los botánicos para contestar las preguntas que se les hacen con respecto a determinadas plantas, para redactar la Flora de un país o de una región, o para estudiar un grupo de plantas en particular (Alain, citado por Álvarez; 1958). Todas las clasificaciones y descripciones se basan en organismos alojados en herbarios, por lo que constituyen una base importante para el desarrollo de la botánica sistemática.

⁸ Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro el 15 de enero de 1960, en el acto celebrado por la Sociedad Espeleológica de Cuba, en la Academia de Ciencias.

⁹ Actualmente los institutos de zoología y botánica están unidos en una sola institución, el Instituto de Ecología y Sistemática.

¹⁰ Es en los Congresos Internacionales de Botánica (CIB) donde se acuerdan las regulaciones que rigen la taxonomía moderna, entre ellas, los pasos a seguir para nombrar los taxones. De esta manera se busca lograr una homogeneidad en los nombres de las plantas y permitir con ello el entendimiento entre los botánicos de todo el mundo sin importar la nacionalidad. En estos eventos se aprueban las leyes que más tarde aparecerán recogidas en los Códigos Internacionales de Nomenclatura Botánica (CINB), los cuales contienen reglas obligatorias referentes a la descripción y denominación de las especies vegetales (Strassburger et al, 1974). Los Congresos se celebran cada seis años; el último se celebró en Viena, Austria (2005) y las modificaciones fueron recogidas en el Código del 2006.

¹¹ De acuerdo con el Código de (2002) una publicación se hace efectiva, únicamente, por distribución de material impreso (por venta, intercambio, donación) al público o, al menos, a instituciones botánicas con bibliotecas accesibles a los botánicos de manera general. No se hace efectiva mediante comunicaciones de nombres nuevos en reuniones públicas, mediante la colocación del nombre en colecciones o jardines abiertos al público, ni por la edición de microfilmes confeccionados a partir de manuscritos u originales mecanografiados o de otro material no publicado, ni mediante la publicación en líneas “on line”, mediante la distribución por medios electrónicos (Greuter, 2002).

¹² La principal obra de Linneo, *Species plantarum* (1753), está escrita en lengua latina.

¹³ Es la muestra que toma el investigador de la planta para conservarla en un herbario.

¹⁴ Estas descripciones parten de un referente ya conocido, a partir del cual se establece la comparación con especies afines, por ello a la diagnosis se le ha dado el nombre de *descripción comparativa*.

¹⁵ Licenciado en Letras, durante 15 años fue investigador del Instituto de Literatura y Lingüística y desde 1995 ha sido el principal animador de los estudios terminológicos en Cuba.

¹⁶ Ignatz Urban es considerado un clásico en clasificación y descripción de especies; una de las principales figuras en la sistemática de la botánica antillana.

¹⁷ Segmento textual que ha de formar parte de un conjunto mayor (flora de un país) que se elabora sistemáticamente y aporta características parciales de ese todo. Se publican a intervalos, según se vayan obteniendo resultados en las investigaciones.

¹⁸ Los botánicos consideran nuestra Isla, atendiendo a las semejanzas cualitativas y cuantitativas, como parte de la región botánica de Las Antillas, que casi corresponde a la zona geográfica del mismo nombre.

Anexo I

Descripciones encontradas en la Flora de la República de Cuba. Fascículo 16, correspondiente a marzo del 2010.

Smilax cristalensis Ferrufino & Greuter, sp. nova

Ab aliis Smilacibus cubensibus differt nervis in facie superiore foliorum impressis in inferiore praeter medium haud prominentibus subinconspicuis. Maxime affine videtur Smilaci *ilicifoliae* Desv. ex Ham., insulae Hispaniolae (p.9)

Smilax cuprea ferrufino & Greuter, sp. nova

A Smilace havanensi, cui maxime affinis, differt foliis siccis cupreo-brunnescentibus, insuper aculeis, dum adsint, in faciei inferiores nervis primariis aequae ac in margine laminae evolutis (p.11)

Smilax gracilior Ferrufino & Greuter, sp. nova

A Smilace havanensi, cui maxime affinis, differt lamina foliorum nervis primariis paucioribus (plerumque 5), tenuibus, in facie superiore vix prominulis et reticulo nervorum inconspicuo conjunctis; nec non reticulo cellularum faciei superioris foliorum laxiore, prominulo, magis regulari (p. 16)

Anexo II

Ejemplos de las estructuras que aparecen en el Capítulo 2

2.1 Análisis de los complementos que acompañan a los verbos predicativos de semejanza.

1) inserto, serui, sertum 3 tr.: poner

2.1.1.A) *Pilea leptocardia* Urb.

Juxta *P. propinquam* Wedd (ex eadem insula) inserenda (...)

2.1.1.B) *Calycogonium domantiatum* Urb et Ekm.

In systemate Cogniauxiano juxta *C. microphyllum* Ch Wr inserenda.

2.1.1.C) *Croton moustiquensis*. Urb.

Re vera in systemate Muellieriano juxta *C. Astroitem* Dry inserendus.

2.1.1.D) *Celtis punctata* Urb. et Ekm.

Species haecce (...) ob fructus stylosque nunc cognitos generi Celtidis inserenda est.

2.1.1.E) *Calyptrosidium bracteosum* Urb (spec. nov) (247)

Nulli alii generi Myrtacearum eam melius inserere potui (...)

2) pertineo, tenui, ---, 2 (per teneo) intr.: pertenecer

2.1.2.A) *Calyptanthus densifolia* Urb et Ekm

(...)certe ad eandem speciem pertinent.

2.1.2.B) *Casaria bicolor* Urb. Symb.

(...)planta domingensis huc pertineat.

3) accedo, cessi, cessum, 3 (ad cedo) tr. e intr: acercarse a, parecerse a

2.1.3.A) *Erythrina Berteroana* Urb

Magis accedit ad *C. pumilum* Urb (ex insula Pinos).

2.1.3.B) *Heliotropium unineure* Urb

Ex antillanis habitu proxime accedit *H. dichroum* Urb (ex eadem insula).

2.1.3. C) *Plinia Ekmaniana* Urb

Quoad inflorescentiam panniculatam ad *Pliniam Guildingianam* Urb (...) caeterum plane diversam accedit.

2.1.3. D) *Croton gonaivensis* Urb et Ekm (spec. nov.)

(...) Habitu ad *C. rosmarinifolium* Grises. accedit (...)

4) pono, posui, positum, 3tr: colocar

2.1.4. A) *Calyptanthus densifolia* Urb et Ekm. (spec. nov)

Juxta *C. rigidam* Sw certe ponenda.

2.1.4. B) *Calyptranthes chrysophylloides* Urb et Ekm. (spec. nov)

In systemate meo ante *C. ferrugineam* (A. Rich) Krug et Urb ponenda

5) revoco, ---, ---, 1tr: volver a llamar, hacer volver atrás

2.1.5.A) *Ilex Grisebachii*. var *haitiensis* Laes (var. nova)

(...)sectionem «Polyphyllae» in memoriam revocat.

2.1.5.B) *Plumeria longiflora* Urb et Ekm

(...) quoad folia *P. bahamensem*. G. Koehneanam Urb in memoriam revocat.

6) specto, ---, ---, 1 (frec. de specio) tr. e intr.: contemplar, mirar

2.1.6. A) Ej: *Banania linearifolia* Urb et Ekm (spec. nov)

(...) structura stipularum atque foliorum paene sine ulla dubitatione ad *Bonaniam* spectat (...)

7) convenio, veni, ventum, 4intr: acudir, reunirse

2.1.7.A) *Pilea radiculosa*

Quoad caules radiculosos cum *P. Krugii*. Urb (e. Portorico) convenit.

2.1.7.B) *Joaquimia comosa*. Urb et Ekm (spec. nov)

(...) in modo crescendi, plane convenit

8) congruo, grui, –, 3intr: encontrarse, reunirse

2.1.8.A) *Marsdenia saturejifolia*

(...) caeterum bene congruit.

2.1.8.B) *Ilex Grisebachii* var. *Haitiensis* Laes (var. nova)

Specimina sterilia foliorum forma (...) cum *I. Grisebachii*. Maxin (...) congruunt.

9) colloco, ---, ---, 1tr: poner en su sitio, colocar

2.1.9.A) *Hyperbaena glaucimaris* Urb et Ekm

Fortasse juxta *H. racemosam*. Urb collocanda.

10) sisto, steti, statum, 3tr: establecer, poner, apostar

2.1.10.A) *Guettarda angustata* Urb e Ekm

(...) certe eandem speciem sistit.

11) habeo, ui, itum, 2tr: tener, poseer

2.1.11.A) *Miconia xenotricha* Urb et Ekm

Fortasse relationes ad *M. turquinensem*. Urb et Ekm habet (...)

2.1.11. B) Samuelsson

Relationes habet cum *Howerdenia* (e Mexico)

12) milito, ---, ---, 1intr.: ser soldado, servir en el ejército

2.1.12.A) Pedinopetalum (Urb et Wolf) (genus novus)

Genus novas inter Apioideas-Anamineas-Carinas (sensu Drudei) militat (...)

2.2 Análisis de los complementos que acompañan a los verbos atributivos de semejanza.

1) affinis, e: afín, cercano.

2.2.1. A) Salvia Ottoschulzii Urb et Ekm

Affinis *S. Tuerckheimii* Urb. (e Sto Domingo)

2.2.1.A.1) Trichilia stenophylla Urb et Ekm (spec.nov)

Affinis *T. Monacantha* Urb (ex eadem insula)

2.2.1. A.2) Fagara fureyensis Urb (spec.nov)

Praecedenti affinis.

2.2.1. B) Mecranium salicifolium Urb (spec. nov)

(...) sine dubio affine est (...)

2.2.1. C) *Ossaea barahonenis* Urb et Ekm. (spec.nov)

(...)cui sine dubio affinis (...)

2.2.1. D) *Eugenia brachyclada* aura et Ekm. (spec. nov)

(...) Ex antillanis nulli alii affinis (...)

2.2.1.E) *Linociera miragonae* Urb (spec. nov)

Habitu affinis L. Ekmanii Urb (e Cuba) (...)

2.2.1. F) *Antirrhoea heteroneura* Urb et Ekm (spec. nov)

Verisimiliter affinis A. aristatae Urb (..)

2.2.1. G) *Croton Kenstoffii* Urb (spec. nov)

(...)multis rationibus valde affinis C. *Jaegeriano* Mull Arg (...)

2.2.1. H) *Capparis gonaivensis* Helwig (spec. nov)

Valde affinis C. *Cynophallophorae* L.(...)

2) similis, e: semejante

2.2.2.A) *Acidocroton montanus* Urb et Ekm (spec. nov)

Praecedenti simillimus

2.2.2. A.1) *Dorstenia marginata* Urb et Ekm (spec. nov)

Habitu similis *D. fawcettii* Urb (...)

2.2.2. B) *Hibiscus hottensis* Helwig (spec. nov)

(...)habitu similis (...)

2.2.2. C) *Eugenia plinioides* Urb et Ekm (spec nov)

Habitu et fructibus similis formis *E. buxifoliae* (Sw.) Willd (...)

2.2.2. D) *Pilea Brittoniae* Urb. Symb. Ant v (1908)

(...)huic foliis similis.

3) arctus, a, um,: agrupado

2.2.3.A) *Piper camptostachys* Urb.

Ex affinitate arcta *P. Fuertesii* C. DC. (...)

2.2.3. B) *Epidendrum Blancheanum* Urb (spec. nov)

Sine dubio ex affinitate arcta *E. ramosi* Jacq.

2.2.3.C) *Salvia saccifera* Urb et Ekm

Haec quoque species ex affinitate *S. subglabrae* Urb

2.2.3. D) Ej: *Pterocissus mirabilis*. Urb et Ekm

Genus praesertim in habitu peculiari conditum ex affinitate Assi.

4) Participios de presentes.

2.2.4. A) *Tabebuia Ekmanii* Urb (spec. nov)

Ad *T. Brooksianam* Britton (e Cuba) accedens.

2.2.4. B) *Spoudias robe* Urb (spec. hybr. nov)

(...) forma foliolorum (pluries majorum) et colore florum ad *S. purpuream* L., inflorescentiis et carpidiis ad *S. mombin* L. accedens (...)

2.2.4.C) *Caesalpinia anacantha* Urb (spec. nov)

Quoad folia cum *C. domingensi* Urb omnino conveniens (...)

2.3 Análisis de los complementos que acompañan a los verbos predicativos de diferencia.

1) recedo, cessi, cessum, 3intr: retroceder, retirarse

2.3.1.A) *Drypetes piriformis* Urb (spec. nov)

(...) foliis apice non spinulosis et fructibus exacte obovatis recedit.

2.3.1. B) *Maytemus haitiensis* Urb et Ekm (spec nov.)

(...) quae foliis superne crenulatis, nervis lateralibus supra impressis et floribus multo majoribus recedit (...)

2.3.1. C) *Mitracarpus hirtus* (L) P.DC

Haitiensia a cubensibus et jamaicensibus foliis lanceolatis superne magis et sensim acuminatis ratione longioribus recedunt.

2.3.1. D) *Gonzalagunia haitiensis* Urb et Ekm. (spec. nov)

G. spicata (Lam) *G. Maza* inflorescentiis secundis et corollis 10-15 mm longis, *G. sagreana* Urb. inflorescentiis laxifloris, bracteis 1-3 floris, calycis, limbo vix 1 mm longo, corollae tubo duplo tenuiore, *G. lepthanta* (A. Rich) *G. Maza* bracteis plerumque 1-floris, corollis 15-17 mm longis, *G. brachyantha* (A. Rich) Urb. corollis 3mm longis, (...)recedunt.

2) Discerno, crevi, cretum, 3tr: separar, dividir, distinguir

2.3.2. A) *Pilea stenophylla* Urb (spec. nov)

(...) foliis pinnatinervibus, cystolithis in pagina superiore linearibus tenuibus, in inferiore crassiuscule punctiformibus statim discernenda est.

2.3.2.B) *Pilea chloroclada* Urb (spec. nov)

(...)quae ramis non cystolithigeris statim discernendae sunt.

2.3.2. C) *Amonis pauciflora* Urb (spec. nov)

Ab *A. catyphyllata* (Jacq) Krug et Urb et *A. hispaniolensi* Urb. (...) inflorescentiis paucifloris atque pedicellis elongatis statim discernenda.

2.3.2. D) *Ginoria callosa* O. C. Schmidt (spec. nov)

Species (...) ab omnibus aliis discernenda est.

2.3.2.E) *Meliosma recurvata* Urb (spec. nov)

(...) Aliae species domingenses *M. impressa* Krug (...) praeterea foliis apice rotundatis v. truncatis, margine integris, nervis lateralibus supra sulcato-impressis, *M. Herbertii* Rolfe foliis ad ramos floriferos saltem integris, fructibus pluries majoribus statim discernendae sunt.

3) gaudeo, gāvisus sum, semidep. 2intr.: alegrarse, brillar, destacarse

2.3.3. A) *Lycium americanum* Jacq SelAnier (1763) var *chrysocarpum* Urb et Ekm

Species in Hispaniola vulgaris baccis nigris gaudet.

2.3.3. B) *Miconia tetrazygioides* Urb. et Ekm. (spec. nov)

(...)haecce foliis e basi 3- nervibus longe acuminatis gaudet.

4) distingo, stinxi, stinctum, 3tr: separar, dividir

2.3.4. A) *Vernonia saepium* Ekman Msc in mus Hola (spec. nov.)

(...) foliis ovatis basi in petiolum protactis, antice longe angustatis v. acuminatis, ramis inflorescentiae polycephalis facile distinguenda est.

2.3.4. B) *Dendropemon brachycarpus* (Krug et Ekm) Urb (spec. nov)

A. D. emarginato (Sw) Steud cupula bractearum duplo crasiore et fructibus multo brevioribus facile distinguendus est.

2.3.4. C) *Pilea Ekmanii* Urb (spec. nov)

(...) quae (...) foliis obovatis usque elliptico-oblongis facile distinguenda est.

2.3.4. D) *Sisymbrium Ekmanii* O. E Schulz (spec. nov.)

A S. versicolore (Brandeggee) O E. Schulz (e Mexico sept) glabritie omnium partium, foliis longioribus et angustioribus, floribus majoribus, ovulis numerosioribus, siliquis longioribus, divaricatis, a S. vernali (Woot et Standl). O.E. Schulz (e Mex Mexico) foliis angustioribus obtusis, etc distinguitur.

2.3.4.E) *Jacaranta selleana* Urb (spec nov.)

J. *Poiteaei* Urb foliolis obovatis v. oblongo-obovatis basi angustatis saepius acutis, corollis 3-3,5 cm longis, stylo 12 mm longo, J. *Abbottii* Urb foliolis basi non excisis, corollis 3,5 cm longis, lobis semiorbicularibus v. semilunatis, stylo 14 mm longo facile distinguendae sunt.

5) disfero, distuli, dilatum, irr. 3 (dis, fero) tr: esparcir, diseminar, diferir

2.3.5. A) *Salvia Ottoschulzii* Urb et Ekm (spec. nov.)

(...) foliis subtus minute foveolatis, bracteis, romboides v. obovato-rhomboides abrupte in cuspidem lineari-filiformem productis coloratis, calyce 13-17 mm longo, lobis satis longe acuminatis differt.

2.3.5. B) *Cuphea Ekmanii* O. C. Schmidt (nov. esp)

(...) quae foliis cordatis parvis ad 1cm longis, stylis pilosis numquam exsertis (ex Koehne) et radicibus incrassatis differt.

2.3.5. C) *Pedinopetalum* (Urb et Wolf) (genus novus)

(...)a quo differt petalis planis, fructibus manifeste ad apicem versus alternatis subrotratis, jugis filiformibus quam valleculae planae pluries angustioribus, vittis vallecularibus binis vel ternis umbellulis involuclatis.

2.3.5. D) *Acidoton lanceolatus* Urb et Ekm (spec. nov)

Ab *A. microphillo* Urb. forma, magnitudine, glabritie foliorum, a praecedente (...) pedicellis fere duplo longioribus, sepalis 3 dimidio brevioribus differt.

2.3.5. E) *Schoepfia olivacea* Urb. (spec. nov)

(...) *S. obovata* Ch Wright foliis 1-3 mm longe petiolatis, *S. haitiensis* Urb. et Britt. Petiolis 2-4 mm longis, foliis lanceolatis v. oblongo – lanceolatis (verisimiliter praeter alias notas) differunt.

6) recognosco, avi, atum.: reconocer

2.3.6. A) *Cissus dissecta* Urb et Ekm

(...) forma foliorum facile recognoscenda.

2.3.6.B) *Tapura haitiensis* Urb. et Ekm

Ab aliis speciebus antillanis forma foliorum statim recognoscenda.

2.3.6.C) *Rajania pilifera* Urb (spec.nov.)

Inter omnes hujus generis species indumento foliorum pagina inferiore peculiari statim recognoscenda.

2.3.6. D) *Eupatorium reversum* Urb (spec. nov.)

Involucri squamis superne reversis v.revolutis inter species domingenses facile recognoscendum.

7) discrepo, ui, avi, 1 intr.: no estar en armonía, disonar.

2.3.7.A) *Pterocissus mirabilis* Urb et Ekm

(...) a qua praeterea disco toto ad ovarium adnato et fructu 4-angulari v. maturo 4-lineato discrepat.

2.3.7.B) *Ej: Ossaea setulosa* Urb (spec. nov:)

(...) quae foliis 2-4 cm longe petiolatis ovatis obtusis 3-plo brevioribus supra basin 3-nervibus, pedicellis elongatis etc omnino discrepat.

2.3.7.C) *Mouriria brachypoda* Urb. et Ekm. (spec. nov)

Aliae species hispaniolenses: *M. gonavensis* Urb et Ekm. foliis longius petiolatis, floribus 1-2 pluries longius pedicellatis, alabastris multo majoribu, calycis lobis semiorbicularibus, *M. samanensis* Urb. ramis quadrangulis, foliis 2-3 cm longis, pedicellis multo longioribus, calycis lobis triangularibus, *M. domingensis* (Tuss) Spach praeter alias notas foliorum forma plane diversa discrepant.

8) secerno, crevi, cretum, 3 tr.: separar

2.3.8.A) *Centrosema haitiense* Urb et Ekm

(...) quod foliolis multo angustioribus, inferne lobos binos semiorbiculares gerentibus statim secernendum est.

9) disto, ---, ---, 1 (dis, sto) intr.: estar alejado, distar

2.3.9.A) *Erytrina leptopoda* Urb et Ekm

(...) ramis brevissime pubescentibus dense aculeatis, foliolis duplo majoribus, supra impresso, subtus valde prominenti- reticulatis, petiolis 2-2,5 mm, legiminibus dispermis, seminibus latere altero truncatis 10-11 mm longis, helo ad médium obvio longe distat.

2.3.9. B) *Ranunculus domingensis* Urb et Ekm

(...) qui tamen floribus pleiomeris longe distant

2.3.9.C) *Anaetha tortuensis* Urb (spec. nov)

(...) Longius distat *A. oligantha* Urb. foliorum forma, capitulis 4-5 floris, involucri phyllis summis usque 22 mm, pappi setis 66-70 usque 16 mm longis.

10) sēparo, 1 tr.: separar, alejar

2.3.10.A) *Eugenia Tussacii* Urb et Ekm

(...) foliis parvis et nervo medio supra non impresso in statu sterili jam facile separanda.

2.3.10.B) *Cordia tortuensis* Urb et Ekm

(...) quae corollae lobis multo majoribus et antheris 2-2,5 mm longis facile separanda est.

11) dinosco, gnovi, gnotum, 3 tr.: discernir, distinguir

2.3.11. A) *Stevensia ovatifolia* Urb et Ekm (spec. nov)

(...) foliis ad basin versus sensim angustatis statim dignoscenda est.

12) abhorreo, ui, 2 intr.: estar en desacuerdo con (ab y abl)

2.3.12.A) *Catesbea Ekmaniana* Urb (spec. nov)

(...) foliis breviter ovatis v. suborbicularibus 0,6-2 cm longis, floribus 4-meris, calycis tubo obovato, lobis 2-3 mm longis, corolla 13-17 cm longa, tubo supra médium usque ad apicem sensim ampliato omnino abhorret.

2.3.12. B) *Malpighia velutiva* Ekm et Ndz

M. velutiva ab omnibus caeteris generis speciebus pilorum indole buifurcorum abhorret.

2.3.12.C) *Pilea leptocardia* Urb (spec. nov)

(...) quae caulibus erectis pluries crassioribus lignescentibus brevissime v. vix pilosis, foliis ovatis v. anguste ovatis, cystolithis valde alienis etc abhorret.

13) disjungo, iunxi, iunctum, 3tr.: desunir, separar

2.3.13.A) *Hyhosperma verrucosum* Urb (spec.nov)

(...) fortasse planta hujus speciei domingensis florifera (...) a porticensi fructifera (...) specificè disjungenda est.

14) seiungo, iunxi, iunctum 3 tr.: desunir

2.3.14.A) *Miconia artibonitensis* Urb. et Ekm. (spec.nov)

(...) *M. Buchii* Urb. foliis manifeste denticulatis, dentibus insetas excurrentibus statim seungi potest.

15) eruo, rui, rutum, 3tr.: desenterrar, extraer, arrancar

2.3.15.A) *Miconia tetrazygiodes* Urb. et Ekm. (spec.nov)

Ob flores deficientes positio in systemate non eruenda est.

2.4 Análisis de los complementos que acompañan a los verbos atributivos de diferencia.

1) diversus, a, um, distinto.

2.4.1.A) *Salvia cognata* Urb et Ekm (spec. nov)

(...) foliorum forma, inflorescentia glanduloso-pilosa, pedicellis longioribus, floribus majoribus et forma nucularum diversa.

2.4.1.B) *Barleriola multiflora* Urb et Ekm (spec. nov)

(...) spinis , inflorescentia, bracteis, sepalis omnino diversus est.

2.4.1.C) *Fagara fureyensis* Urb (spec. nov.)

(...) foliorum numero et forma certe specificè diversa

2.4.1.D) *Acidocroton horridus* Urb et Ekm (spec. nov)

A praecedentibus spinis validis longis, foliis minimis, pedicellis praesertim flor. fem. brevibus et stylium ramificatione fere a basi incipiente diversus

2.4.1.E) *Pilea Brittoniae* Urb

Ob flores masculos in axillis foliorum semper solitarios nec cum femineis in capitulum collectos a *P. herniarioides* (Sw) Lindl diversa(...)

2.4.1.F) *Symplocos pilifera* Urb (spec. nov)

S. Berterii (A. DC) (...), nervo foliorum medio subtus glabro laevi, calycis lobis semiorbicularibus et fructibus oblongis inferne alternatis diversa est.

2.4.1.G) *Catalpa obovata* Urb (spec. nov)

A speciebus duabus praecedentibus foliorum forma, corollis dimidio longioribus etc optime diversa.

2.4.1.H) *Calyptropsidium bracteosum* Urb (spec. nov)

A speciebus ambabus aliis ex India occidentalis cognitis toto coelo diversum.

2.4.1. I) *Rondeletia selleana* Urb et Ekm (spec. nov)

(...) quae ramis teretibus, stipulis triangularibus acutis 4-5 mm longis, petiolis 8-12 mm longis teretibus, foliis multo minoribus sine dubio specificè diversa est.

2.4.1.J) *Mollugo pinosia* Urb (spec. nov)

Formae angustifoliae *M. verticillatae* L. vegetatione annua, seminibus numerosis duplo minoribus, *M. breoimpes* Urb. praeterea pedicellis 1-2 mm longis et seminibus badiis diversae sunt.

2) insignis, e, n,: notable

2.4.2.A) *Isidorea tetramera* Urb et Ekm (spec. nov)

Ab omnibus speciebus usque adhuc notis foliorum forma et floribus 4- meris insignis.

2.4. 2.B) *Lunania tenuifolia* Urb et Ekm. (spec. nov)

Inter species domingenses calyce parvo et foliis tenuibus insignis.

3) distinctus, a, um: distinto

2.4.3. A) *Acidocroton montanus* Urb et Ekm (spec. nov)

(...) calyce femineo, stigmatibus magnitudine capsulorum seminunque et rugis ulteriorum bene distinctus.

2.4.3. B) *Bonania linearifolia* Urb et Ekm (spec. nov)

(...) a speciebus cognitis forma foliorum distincta.

2.4.3. C) *Cubanthus umbelliformis* Urb et Ekm (spec. nov)

C. linearifolius (Griseb) Millsp (e Cuba) foliis 2-5 plo angustioribus et radiis inflorescentiae 3- floris bene distinctus est.

4) peculiaris, e: peculiar, especial, singular

2.4.4. A) *Meliosma recurvata* Urb (spec. nov)

Ob inflorescentias elongatas tenues inter omnes species americanas peculiaris

5) Participios de presente

2.4.5.A) *Banara cordifolia* Urb. et Ekm

Foliorum forma a caeteris domingensibus recedens

2.4.5.B) *Barleriola inermes* Urb et Ekm (spec. nov)

A speciebus tribus hucusque cognitis habitu, absentia spinarum, foliis, bracteis et corollis magnis longe distans (...)

2.4.5. C) *Meriania squamulosa* Urb et Ekm (spec. nov)

A duabus aliis speciebus hucusque ex Hispaniola cognitis longe distans

2.4.5.D) *Talinum domingense* Urb et Ekm (spec. nov)

A speciebus binis ex Antillis hucusque cognitis toto coelo abhorrens.

Anexo III

Tabla I

	Total	%
Verbos y atributos	43	100
Verbos y atributos de semejanza	20	46.51
Verbos y atributos de diferencia	23	53.48

Tabla II

	Total	%
Verbos y atributos de semejanza	20	100
Verbos predicativos	12	60
Atributos	8	40

Tabla III

	Total	%
Verbos y atributos de diferencia	23	100

Verbos predicativos	15	65.21
Atributos	8	34.78

Anexo IV

Tabla I

Verbos predicativos de semejanza	Total	%
insero	53	47.32
pertineo	12	10.71
accedo	12	10.71
pono	10	8.92
revoco	7	6.25
specto	4	3.57
convenio	3	2.68
congruo	3	2.68
colloco	4	3.57
sisto	1	0.89
habeo	2	1.78
milito	1	0.89

Tabla II

Atributos de semejanza	total	%
affinis	165	51.56
arcta	75	23.43
similis	59	18.43
video	10	3.12
accedens	4	1.25
revocans	3	0.93
conveniens	3	0.93
spectans	1	0.31

Tabla III

Verbos predicativos de diferencia	Total	%
recedo	80	23.46
discerno	43	12.60
gaudeo	27	7.91

distinguo	29	8.50
differt	70	20.52
recognosco	10	2.93
discrepo	43	12.60
secerno	1	0.29
distat	21	6.15
dignosco	2	0.58
abhorreo	9	2.63
disjungo	1	0.29
segrego	1	0.29
separo	3	0.87
eruo	1	0.29

Tabla IV

Atributos de diferencia	Total	%
diversus	106	71.14
insigne	29	19.46
distinctu	3	2.01

peculiaris	2	1.34
congruens	1	0.67
recedens	4	2.68
abhorrens	2	1.34
distans	3	2.01